

**Consejo Asesor de Facultad
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA FCS-134-2025**

**Celebrada el jueves 7 de agosto de 2025
Aprobada en la sesión 137-2025 del 2 de octubre de 2025**

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conocimiento y aprobación del acta FCS-131-2025	2
2. Informes y correspondencia	3
3. Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con y sin goce de salario	4
4. Solicitud colaboración de la Municipalidad de San José	4
5. Asuntos varios.	10
6. Visita de la Dra. Leonora de Lemos Medina, Vicerrectora de Vida Estudiantil.	13

Acta de la sesión extraordinaria ciento treinta y cuatro, dos mil veinticinco celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves siete de agosto del año dos mil veinticinco a las nueve horas con catorce minutos, la sesión se realizó en la Sala de Audiovisuales de la Facultad.

Quórum: Dra. Isabel Avendaño Flores (decana), quien preside; Dra. Claudia Palma Campos (directora, Escuela de Antropología); Mag. Gréttel Aguilar Santamaría (directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva); Dra. Tania Rodríguez Echavarría (directora Escuela de Ciencias Políticas); Dr. Edgar Espinoza Cisneros (director a.i., Escuela de Geografía); M. Sc. Claudio Vargas Arias (director, Escuela de Historia); Dr. Jorge Sanabria León (director, Escuela de Psicología); Dr. Mauricio López Ruiz (director, Escuela de Sociología), Mag. Carolina Navarro Bulgarelli (directora, Escuela de Trabajo Social); Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas); Dra. Adriana Sánchez Lovell (directora, Instituto de Investigaciones Sociales) y Dra. Andrea Montero Mora (directora a.i, Posgrado en Historia).

Ausentes sin excusa: Dr. Alonso Ramírez Cover (director, Centro de Investigaciones y Estudios Políticos)

Representantes estudiantiles ausentes sin excusa: Javeth Calvo Molina (Escuela de Psicología); Darla Sofia Villarreal Medina (Escuela de Estudios Generales).

Personas invitadas: Dra. Leonora de Lemos Medina, Vicerrectora de Vida Estudiantil, Dr. Noé Ramírez Elizondo, Jefe Oficina de Bienestar y Salud (OBS), Dra. Angie León Salas, Jefa Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS), M.Sc. Marco Monge Vílchez, Jefe Oficina de Registro e Información (ORI).

Dra. Isabel Avendaño Flores: Estamos iniciando esta mañana jueves 7 de agosto al ser las nueve y catorce de la mañana, nuestro Consejo Asesor Ordinario, número 134-2025. El orden del día consiste en lo siguiente:

- Conocimiento y aprobación del acta FCS-131-2025
- Informes y correspondencia
- Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con y sin goce de salario
- Solicitud colaboración de la Municipalidad de San José
- Visita de la Dra. Leonora de Lemos Medina, Vicerrectora de Vida Estudiantil, quien se hace acompañar de una parte de su equipo de trabajo.
- Asuntos varios

Si ustedes quisieran agregar algún punto, yo no tengo nada más, así que pasamos a dar inicio a la sesión.

Artículo 1: Conocimiento y aprobación del acta FCS-131-2025.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Iniciamos con la aprobación del acta 131, que les fue enviada vía Sistema de Gestión Documental. Les consulto si tienen alguna sugerencia, alguna modificación, si no es así pasamos a la correspondiente votación.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dra. Adriana Sánchez Lovell.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 8 votos a favor, dos abstenciones.

Se abstienen el Dr. Edgar Espinoza Cisneros (director a.i., Escuela de Geografía) y la Dra. Andrea Montero Mora (directora a.i., Posgrado en Historia), por no haber participado de la sesión.

Artículo 2: Informes y correspondencia.

- ***Comunicado CU-1236-2025***

Dra. Isabel Avendaño Flores: Seguidamente pasamos a informes y correspondencias. Aquí tengo el oficio CU 1236, donde la señora directora de Consejo Universitario.

A las 9:17 ingresa el Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas).

Adelante, don Javier, la idea es que nos ubiquemos de este lado del auditorio para efectos de facilitar la grabación.

Bueno el oficio CU 1236 es un agradecimiento que nos hace la señora directora del Consejo Universitario con respecto al pronunciamiento sobre las jornadas laborales excepcionales para casos determinados que sean excepcionales y muy calificados. Con ese pronunciamiento que realizamos nosotros en este órgano colegiado, el Consejo Universitario realizó una comunicación a la comunidad universitaria, donde el Consejo Universitario estableció cinco acciones.

A las 9:19 ingresa la Dra. Claudia Palma Campos (directora, Escuela de Antropología).

En la primera de ellas, paso rápidamente a mencionarlas, primero acogió nuestro pronunciamiento del Consejo Asesor, cuyo agradecimiento es el que les acabo de mencionar. Segundo, reafirmó el compromiso de la universidad por garantizar el respeto de los derechos laborales, el fortalecimiento del trabajo digno, la equidad de género, la salud mental y la justicia social. Solicitó a la Rectoría promover espacios de análisis en la comunidad universitaria que promuevan el posicionamiento de la institución sobre este proyecto en consonancia con la misión pública, la responsabilidad democrática y defensa de los derechos humanos laborales que caracteriza históricamente la UCR. Instar a la Asamblea Legislativa a no aprobar el proyecto de ley denominado “Establecimiento de jornadas laborales, etcétera, cuyo número de expediente fue es el 24,290, que es conocido como “jornadas 4x3” y que como ustedes saben está en discusión. Y en quinto lugar, puso a disposición del país los conocimientos académicos de la UCR para contribuir en la búsqueda de otras iniciativas, abordar de mejor manera la problemática y posicionar el modelo de desarrollo que necesita Costa Rica, y sexto, divulgar el pronunciamiento en los medios institucionales y enviarlo al Poder Ejecutivo, al Consejo Nacional de Rectores, al Programa de Naciones Unidas para el desarrollo y a otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la sostenibilidad y los derechos humanos.

De tal manera que yo quería que ustedes quedaran debidamente informadas, informados de cuáles son algunas de las repercusiones o de la incidencia que tuvo nuestro pronunciamiento. Además, quiero informarles que se enviaron alrededor de 70 cartas hace unos 22 días, personalizadas a diferentes personas diputadas y diputados prensa y empresas, dando a conocer cuál es nuestra mirada sobre este pronunciamiento, que para quienes no estuvieron en esa sesión, recogía insumos de varias unidades académicas y personas especialistas, quería por lo menos informarles esto.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para contarles que hicimos diferentes materiales que han estado siendo divulgados por las redes de la facultad. El pronunciamiento fue muy bien acogido, tuvimos muy buenos, por supuesto, comentarios, así como otras personas que ya uno ya lo sabe

que siempre están como en contra de la facultad, por decirlo así. Pero, en términos generales tuvimos una muy buena proyección mediante este pronunciamiento y sí quiero decirles que fue un trabajo de varios días, incluso yo diría que más de una semana y que a doña Marilyn Agüero, que aquí aprovecho también para agradecerle, le implicó una tarea muy, la verdad que muy alta y rápida, pero los videos que se hicieron la verdad que muy muy bonitos. Eso por una parte en cuanto a informes y correspondencia, seguidamente pasaríamos al punto número tercero.

Artículo 3: Conocimiento y aprobación de permisos con y sin goce de salario

Dra. Isabel Avendaño Flores: Debido que a veces recibimos solicitudes el día anterior al Consejo, este es un punto que yo mantengo o que mantenemos por acuerdo en agenda. No obstante, no recibimos ninguna solicitud de tal forma que no hay asunto que revisar en este punto de agenda.

Artículo 4.- Solicitud colaboración de la Municipalidad de San José.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Seguidamente recibimos una solicitud de colaboración de parte de la Municipalidad de San José, que, si bien es cierto, en particular cita dos unidades académicas, también fue enviado en general al Consejo Asesor y dice: "Estimadas autoridades y equipos académicos, está suscrita por la ingeniera Verónica Brenes Salazar, administradora de Mercado Mayoreo, Municipalidad de San José y dice así:

"Estimadas autoridades y equipos académicos reciban un saludo de parte de la administración del Mercado Mayoreo adscrita a la Municipalidad de San José. Nos dirigimos a ustedes en el marco del desarrollo del proyecto REACTIVA, una iniciativa estratégica impulsada por esta administración municipal que busca la transformación técnica, operativa, estructural, normativa, social y ambiental del Mercado Mayoreo. Este esfuerzo responde a la necesidad de generar un modelo de gestión moderno, resiliente, inclusivo y sostenible en concordancia con los principios constitucionales y los derechos colectivos que rigen la función pública.

En este proceso de transformación integral, uno de los componentes esenciales es la incorporación de una mirada multidisciplinaria que reconozca las dimensiones humanas, culturales y comunicacionales que definen la vida cotidiana del mercado. No se trata únicamente de mejorar su infraestructura o normativa, sino de fortalecer su papel como espacio de identidad, convivencia, trabajo digno y cultura viva.

Es por ello por lo que nos dirigimos respetuosamente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de explorar posibles mecanismos de cooperación académica y técnica, particularmente con las Escuelas X y Z, en las siguientes líneas de trabajo:

1. Estudios etnográficos y de campo orientados a comprender las dinámicas sociales, prácticas culturales, apropiaciones del espacio y relaciones comunitarias que caracterizan al Mercado Mayoreo y sus actores clave (comerciantes, compradores, transportistas, colaboradores, entre otros).
2. Análisis de los procesos comunicacionales internos y externos del mercado, con el fin de desarrollar estrategias que fortalezcan el diálogo institucional, la participación comunitaria y la construcción de confianza entre la administración y la comunidad usuaria.
3. Diseño de campañas de comunicación sociocultural para acompañar procesos de transformación como la reubicación de puestos, la gestión de residuos, la promoción de

la salud, la seguridad alimentaria y la valorización de la identidad del mercado como espacio público.

4. Procesos participativos y metodologías inclusivas que garanticen la escucha activa y la co-construcción de propuestas con la comunidad usuaria, respetando la diversidad sociocultural presente en este entorno comercial.
5. Acompañamiento en procesos de mediación cultural y gestión del cambio, fundamentales para una transición armónica que reconozca el valor histórico y social de los mercados populares.

Estas acciones se inscriben dentro del marco del convenio institucional vigente entre la Universidad de Costa Rica y la Municipalidad de San José, y se proyectan como una oportunidad para desarrollar procesos conjuntos de formación, investigación, extensión y acción participativa. Con base en este instrumento, proponemos formalizar una carta de entendimiento que permita activar mesas de trabajo técnico-académicas que potencien el impacto social del proyecto REACTIVA.

Por todo lo anterior, nos permitimos solicitar de manera respetuosa la posibilidad de sostener una reunión presencial en fecha próxima, en las instalaciones de esa Facultad, para presentar formalmente el alcance del proyecto y valorar posibles rutas de articulación colaborativa entre ambas instituciones.

Agradecemos profundamente su atención y quedamos atentos a su confirmación para coordinar lo correspondiente. Discusión sobre Colaboración Académica.

Se abre un espacio para conocer las opiniones de las personas participantes con respecto a esta solicitud.

Dra. Claudia Palma Campos: Yo me reuní con este equipo hace como un mes, un mes y algo más y bueno es un poco como pedir la carta al niño, porque lo que quieren es hacer un diagnóstico muy grande que no cabe, por lo menos desde mi perspectiva en los alcances de lo que da ninguno de los cursos que tenemos. Yo les dije que podía ser el curso de gestión, pero que como son anuales en realidad Gestión 1 y Gestión 2, se empieza con un proyecto a principio de año y que no fácilmente se puede cambiar para el segundo ciclo, pero ha habido una gran insistencia. En realidad, lo que yo creo es que ellos tienen que contratar a personas de ciencias sociales para poder hacer ese trabajo y no enmarcarlo en el contexto de un curso, que es lo que realmente quieren, a no ser que alguien tenga un proyecto específico con la Municipalidad, que a veces es muy complicado que una persona docente diga, "Sí, yo voy a atender eso", es muy difícil que se circunscriba a un curso. Yo me comprometí a hablar con Arquitectura y he estado hablando con Luis, que es el antropólogo que trabaja en la Escuela de Arquitectura y Luis le ve alguna salida porque Arquitectura tiene un par de proyectos en los que se podría hacer alguna cosa, pero no todo lo que quieren. Esta reactivación del mercado a mí me parece muy interesante, pero el diagnóstico que quieren hacer es muy, es una cosa que involucra prácticamente a todo San José, porque ellos quieren que el Mercado de Mayoreo funcione no solamente en las noches como ahora funciona, que venga más que todo como empresas y demás, igual gente particular que va o que hemos ido, pero quieren hacer y quieren también integrar las necesidades que las personas creen que el mercado les pueda suplir. Si el consejo, la facultad quiere que se tenga una reunión, excelente, pero yo creo que o tendría que haber un proyecto específico o un TCU para atender esto que no se va a resolver en un ciclo, ni tan siquiera en un año, es una cuestión a larga data. Una de mis recomendaciones fue contar con una persona en ciencias sociales de forma específica, yo creo que obviamente la Antropología sería una de las áreas que lo puede suplir, en todo el tema de comunicación, por supuesto, alguien de comunicación, pero es un trabajo muy grande para quien dice, "no tenemos recursos, qué mal."

Dra. Isabel Avendaño Flores: Gracias, seguidamente tengo la solicitud de palabra de don Jorge y luego don Claudio.

Dr. Jorge Sanabria León: En realidad ya Claudia casi dijo todo lo que yo iba a decir, lo sintetizo en esto, esto no es una solicitud de cooperación, esto es equivalente a un cartel de contratación de servicios de grandes magnitudes, yo que tengo alguna experiencia de trabajar en contrataciones de este tipo para diferentes instituciones del Estado, les puedo asegurar que lo que están planteando aquí es carísimo, es carísimo, incluye una gran cantidad de profesionales e incluye un tiempo muy prolongado, lo que han hecho es trasladar el cartel a la U, a la facultad y coincido con Claudia que es mucho, nuestra capacidad, nuestro trabajo de docencia y lo que hacemos en el marco de centrarnos en proyectos de tipo es siempre de carácter didáctico o una contribución comunitaria. Esto que están planteando aquí es el equivalente a un cartel de contratación.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias don Jorge.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Buenos días, coincido con doña Claudia y con don Jorge. Esto me recordó ocho años que pasé en la Vicerrectoría de Acción Social cuando yo era director de Extensión Docente y es la dimensión de las peticiones, muchas veces sin mala intención, que hacen instituciones públicas inclusive privadas al respecto. Sin lugar a dudas la atendemos, yo sugeriría, por supuesto, reunirnos con ellas y ellos, pero puede dimensionar qué podría ser del interés nuestro, porque nutre la investigación, la acción social y eventualmente incluso la docencia y cuales inclusive no son apropiadas que nosotros abordemos porque estaríamos inclusive compitiendo en condiciones, ahora tan difíciles, con las personas graduadas de la institución, entonces coincido con quienes me anteceden, es ese sentido y sin lugar a dudas en necesario reunirnos y conozco que hay muchas instituciones públicas inclusive que invierten, tomémoslo como inversión, muchos millones en capacitación y por qué no entonces conocer cuáles podrían ser las posibilidades que ellos tienen para eventualmente también inducirnos en ese sentido. Gracias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias ¿alguien más? Me parece que podríamos acordar recibirles en un próximo Consejo Asesor para que nos expongan el proyecto, darles unos 15, 20 minutos para que nos expongan el proyecto y dar una respuesta a esto.

Se da una conversación fuera del uso el micrófono y no es posible transcribir.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Les parece bien responder que este Consejo Asesor conoció esta solicitud y que estaríamos otorgándoles 15 minutos para que nos expongan el proyecto y devolverle nuestra posición con respecto a la petición. Está bien, si están de acuerdo, estaríamos sometiéndolo a votación.

Dr. Javier Tapia Balladares: Isabel yo no estoy de acuerdo porque si la tendencia de nuestra respuesta por lo que estaban planteado la compañera y los compañeros, para qué hacerlos venir por 15 minutos para decirles que no, tenemos que ver otras alternativas, que la decana o alguien que la decana decida se encargue de explicarles estas cuestiones que dicen Claudia, Claudio y Jorge. Es decir, es como levantarles una expectativa de que quizás vamos a poder hacer algo de eso o una contratación de la universidad y yo sí que coincido con Claudio en esto de que cuántas y cuántos colegas nuestros necesitan este tipo de ser contratados en trabajos como ese y nosotros más bien estaríamos quitándole posibilidades de empleabilidad.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Adelante, don Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Yo disiento con don Javier porque creo que por lo menos mi posición es escucharlos, eventualmente podría haber etapas de la propuesta de ellos que nos puedan interesar, entonces no decirles que no, ni tampoco, porque muchas veces, perdonen que

hable desde mi experiencia, pero es la que conozco, las expectativas de ellos y cuando uno les da ideas, esas ideas son muy bien recibidas. Vean un TCU, eventualmente podría abordar ese tema, un proyecto de extensión docente o cultural eventualmente podría complementar, de manera que yo sí considero que sería muy oportuno escucharles y con estos antecedentes que hemos dicho, pero no cerrar la puerta de entrada, porque además política en el buen sentido de lo político, si aún le queda un buen sentido a lo político, disculpe, doña Tania, no es oportuno que la Universidad le cierre las puertas a instancias que también son públicas, entonces me parece que sería interesante escucharles y ver qué podemos encontrar nosotros también de interés,

Dra. Isabel Avendaño Flores: Adelante, doña Tania

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: También en ese sentido, tal vez buscar no la totalidad, una parte del proyecto, pueden salir posibilidades, alternativas. Yo creo que no estamos diciendo que como está planteado el proyecto en la actualidad no es viable.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Don Javier y luego doña Gréttel.

Dr. Javier Tapia Balladares: En el Instituto de Investigaciones Psicológicas recibimos constantemente este tipo de solicitudes y una solución que se ha encontrado es derivar hacia colegas, que nosotros de alguna manera en quienes nosotros de alguna manera confiamos, porque si nos dedicásemos a la venta de servicios, no haríamos la tarea sustantiva de la investigación que se quiere hacer, o sea nos podríamos dedicar perfectamente a vender servicios de investigación de cualquier naturaleza y que no necesariamente responden a una agenda universitaria, esa es una opción de ayudar a colegas o consultores, empresas consultoras que conozcamos y que podrían merecer nuestra confianza. para que se pueda hacer tipo de tareas.

Bueno, comprendo mejor a Claudio en lo que dice, sí puede ser que haya cuestiones que se pudiesen resolver desde acá, aun así, me quedan dudas de lo mismo lo que decías de nuestra competencia desleal, no sé. Gracias.

Mag. Gréttel Aguilar Santamaría: Gracias, en el caso de la Escuela de Comunicación, me parece que compañeros de la Comisión de Docencia se han reunido con estas personas, y bueno creo que está bien la propuesta de escucharlos porque hay algunas opciones que pueden resultar interesantes. Por ejemplo, para nosotros la práctica profesional que a veces los chicos y chicas andan buscando espacio, o en algún curso, pero sí, como dicen las compañeras y los compañeros, lo complejo es pensar en resolver todo, entonces creo que también es una buena oportunidad para indicarles cuáles son los límites y hasta dónde podamos nosotros. Si hay actividades como apoyo a nuestras actividades docentes, maravilloso, como dejarles eso en claro porque en Comunicación nos pasa igual que ustedes, a veces creen que tenemos una agencia y pues sí hay proyectos y demás, pero no es que ofertamos los servicios y tampoco los podemos, como ofrecer a la comunidad gratuitamente porque no tenemos tiempo.

Dra. Claudia Palma Campos: Yo sugiero que se revise el convenio, casi siempre los convenios no son convenios generales, a veces están suscritos a escuelas, a instancias específicas; casi nunca la Universidad hace un convenio generalísimo, eso solamente lo hacen con otras universidades para poder hacer trabajos, recibir estudiantes, intercambios y demás; pero un convenio con la Municipalidad tendría que decir cuáles son los términos del convenio y con quién o sea quiénes son las posibles instancias que pueden dar ese servicio, porque a veces se mencionan los convenios, sí tenemos un convenio con la universidad y...

Dra. Isabel Avendaño Flores: Tengo a don Jorge, después de doña Gréttel tenía a don Jorge, luego a Claudia y ahora doña Tania, más bien don Jorge y después Tania. Adelante don Jorge.

Dr. Jorge Sanabria León: Si recibirlos o no recibirlos tiene más o menos un valor político, en realidad yo no me puedo pronunciar sobre eso. Especulo que recibirlos para decirles que no, es peor que decirles de una vez que no, porque van a venir y decir entonces la Universidad qué. Veán, tomando solo uno de estos componentes, voy a referirme al número cinco "Acompañamiento de procesos de mediación cultural y gestión de cambios fundamentales para una transición armónica que reconozca el valor histórico y social de los mercados populares". Digo, porque lo tomo este tema porque creo que es común en todas las disciplinas aquí representadas, ese es un proyecto que dura alrededor de cinco años hacer esto. Esto no es una cosa de corto plazo, el costo involucrado en solo el punto número cinco, en términos de la cantidad de eventos de trabajo para trabajar, las horas de trabajo de campo, el procesamiento de la información, el realizar un contacto efectivo, no sé a qué se refieren ellos, con qué parte de San José, si serán los distritos alrededor.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Es el mercado de mayoreo nada más.

Dr. Jorge Sanabria León: Sí, pero es que vea lo que está diciendo mediación cultural armónica que conozca el valor histórico de los mercados populares, para eso hay que consultar alguna población y no es cuestión de que a nosotros se nos ocurra cuál es el valor histórico social de los mercados populares, algún tipo de estudio hay que hacer, o sea solo tomando ese punto número cinco, mi modesta opinión, los costos asociados son altísimos y lo que están haciendo es trasladando los costos a la Universidad de Costa Rica bajo el supuesto de que estudiantes nuestros requieren prácticas, requieren trabajo finales de graduación, TCU y lo que sea y eso me parece una práctica desleal porque, repito, esto es un cartel de licitación en principio y solo uno de los componentes implica un gran equipo de trabajo, muchas horas de trabajo y no se resuelve en un año académico, ni en dos años académicos, es un trabajo, siendo muy generoso que se termine en cuatro años, si uno le suma los otros componentes. La decisión sobre que vengan o no, yo con eso no me meto porque en realidad no es mi campo, no sé qué es tan políticamente saludable es eso respecto a la universidad, pero sí tengo que decirles aquí lo que nosotros vamos a ir a hacer es mínimo, en relación con lo que están pidiendo, lo que podríamos hacer es mínimo y lo que mejor podríamos ofrecerles es que vamos a hacer una suerte de auditores de que se hagan a través de eso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias, don Jorge. Tengo a Tania y luego tengo a Adriana.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Nosotros nos hemos estado reuniendo con la Municipalidad de San José. Ellos han estado viniendo, ya tuvimos una primera reunión la semana pasada momento *(No logré entender lo que se dijo acá)* de intervención inicial. Con ellos hemos estado hablando de apoyarlos en temas más relacionados con migrar las capacidades de los funcionarios, ¿verdad? Y comentarles que las Ciencias Políticas *(No logré entender lo que se dijo acá)* es de vínculo externo y que ya estamos negociando con la Defensoría de los Habitantes, diferentes instituciones públicas para dar cierto tipo de módulos, de capacitación pagados y como una responsabilidad de la escuela fue en temas de gestión, ¿verdad?

A la par de eso, yo sí creo que también, por ejemplo, el simple hecho que ellos vengan, tal vez la propuesta que ellos tienen es muy amplia y claramente es una propuesta que excede, en todos sentidos, pero por ejemplo si uno se pone a conversar con ellos yo le hablaría de la tesiería, no digo la edad, *(No logré entender lo que se dijo acá)* que ya ella hizo su trabajo en su tesis de doctorado con la que tenemos el convenio de *(No logré entender lo que se dijo acá)*, ¿verdad?, tal vez los resultados de esa investigación les puedan servir, qué sé yo. La propuesta como tal claramente no es posible llevarla a cabo, pero otros tipos de colaboraciones que pueden afianzar los lazos con la municipalidad y al mismo tiempo hacer un intercambio de *(No logré*

entender lo que se dijo acá) la investigación que ya se está realizando, podría ser interesante, entonces yo creo que podría ser un espacio también para sumar tipo de intercambios y articular un poco lo que yo sé que ya estamos relacionándonos con la muni en espacios diferentes tal vez articular y coordinar sería importante.

Dra. Adriana Sánchez Lowel: Buenos días. Sí, yo tenía como una propuesta un poco también en la vía de lo que dice Tania, que por qué no bajamos esta solicitud a nuestras respectivas unidades académicas y vemos en qué podrían colaborar algunas personas, pienso en algunos cursos de gestión, algunos cursos teórico-prácticos de las distintas escuelas que conforman la facultad y más o menos sondeamos que posibilidades hay de apoyar en algunas de las cuestiones que se solicitan. Hay algunas que me parece que exceden el área de las ciencias sociales y son más como de administración, pero yo sí he tenido experiencia trabajando, por ejemplo, en el mercado de la Coca-Cola, en un proyecto para revitalizar, descriminalizar y fue un proyecto muy valioso, no siempre coincidieron los objetivos de la administración con los de la academia, que eso es otro tema, decirles muy claro que no siempre vamos a ir al mismo ritmo, ni vamos a tener los mismos objetivos, no pensamos igual, pero que podríamos colaborar de repente en algunas cuestiones puntuales y si el tema es que vengan hasta acá, no sé si lo están diciendo literalmente o es más por un tema del tiempo, podemos valorar hacer una reunión virtual. Muchísimas gracias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo nada más quería contarles que yo impartí en algunas ocasiones un curso que se llamaba, Geografía Económica y ahí, por ejemplo, analizábamos las ferias del agricultor. Les cuento que la semana pasada me llegó una solicitud, bueno una propuesta de participar en un análisis de las ferias del agricultor y desde el punto de vista del patrimonio inmaterial, material, otros temas geográficos que eran de mi interés. A mí por supuesto que esto me parece es una carta al niño, como solemos hacer nosotras y nosotros también lo veo como decana que a veces uno hace un listado y sabe que de todo eso puede ser que pegue solo una cosita. Incluso es una oportunidad, yo lo vi como una oportunidad para colocar nuestras graduadas y graduados que anden por ahí, en estos son momentos muy difíciles, lo que las políticas de Trump están generando un enorme desempleo, que para alguna gente nuestra que estaba en organizaciones no gubernamentales, esta podría ser una oportunidad en una municipalidad que tiene mucho dinero. De hecho, es una municipalidad que de no tener, por ejemplo, personas geógrafas, empezó a tener cada vez más, otras municipalidades que también que cuentan con recursos como la de Curridabat, de tener uno o dos, pasó a tener ocho personas profesionales en geografía, son formas de ir incursionando, hablando, de negociando y tal vez como urbanista que veo, yo soy del puro centro de San José, nací, una parte de mi infancia, la pasé ahí, el mercado de mayoreo es un espacio que puede ser académicamente interesante para ser estudiado.

Les propongo como acuerdo convocar a una reunión, no a un Consejo Asesor de Facultad, a una reunión que podría ser presencial, podría ser virtual, que la profesional que nos hizo la solicitud, que tome la decisión que le parece mejor y llegar a un acuerdo de convocar una reunión que yo les voy a hacer enviar a ustedes también la invitación y que ustedes tengan la confianza de invitar a las personas que consideren necesarias, ya sea de acción social, ya sea de algún curso, ya sea de investigación que pueda colaborar y por supuesto mencionarles que los tiempos de las instituciones no son los tiempos de la academia, eso hay que dejarlo, siempre claro, ¿verdad? Porque inscribir un TCU se lleva un poco de tiempo, empezando porque uno requiere contar con una jornada, pero me parece teniendo también una experiencia muy positiva con la Escuela de Antropología en TFGs entre dos unidades académicas, me parecía también una oportunidad interesante de invitar a personas que tengan por ahí interés en desarrollar una tesis de licenciatura.

Me gustaría que aquí acordáramos convocar a una reunión y que ustedes tengan la posibilidad de invitar a quienes consideren pertinente de sus personas colaboradoras. ¿Está bien?

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, Dr. Edgar Espinoza Cisneros, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dra. Andrea Montero Mora.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, Dr. Edgar Espinoza Cisneros, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dra. Andrea Montero Mora.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba ***por unanimidad y en acuerdo en firme*** convocar a una reunión de trabajo para dar seguimiento a la solicitud de la Municipalidad de San José, que podría ser presencial o virtual, e invitar a las personas que consideren necesarias, ya sea de acción social, ya sea de algún curso, o de investigación que puedan colaborar. ***ACUERDO EN FIRME***

En vista de que las personas invitadas para el siguiente punto del orden del día aún no han llegado, la Dra. Isabel Avendaño procede a adelantar la exposición de los asuntos correspondientes al apartado de varios.

Artículo 5.- Asuntos varios

Dra. Isabel Avendaño Flores: Dentro de los varios que yo quisiera comentarles están:

– Circular CU-11-2025

Es una consulta que a ustedes también a ustedes debió llegarles sobre incorporar a las personas directoras de centros de investigaciones a los Consejos Asesores de Área. Yo ayer mismo veo la importancia de debatir eso con las personas directoras de los centros de la facultad y más bien no sé si ustedes consideran importante o relevante participar, yo les voy a enviar una invitación, pero sí yo sí quisiera llevar el posicionamiento de las personas directoras de los centros de la facultad al Consejo de Área, no es para Consejo de facultad, es para Consejo de Área. Ya se ha dicho mucho en los chats, no me imaginé que esto, creí que esto iba a pasar como inadvertido, pero no ha sido así. Entonces, bueno, yo quisiera como también invitarles a ustedes a este debate porque finalmente se van, son personas que eventualmente se sumarían a los consejos de área en los cuales ya todos y todas las personas aquí presentes participamos. Adelante don Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Sí bueno, dos cosas. La primera, a propósito de que estamos en varios, decir que me satisface mucho el punto anterior, no me extraña, pero sí vamos a ver, siento muy grato que podamos discutir, inclusive decirle a una persona colega, no estoy de acuerdo con usted y que estas discusiones siempre se mantengan en el nivel que nos caracteriza. En los últimos días he escuchado la discusión parlamentaria y uno dice, "¿Qué mal ejemplo le estamos dando al país?" La descalificación, la vulgaridad, la violencia que continúa y

continúa y continúa, y qué grato siento, no que la gente opine como yo opino, sino que podamos mantener en alto siempre este tipo de discusiones como universidad. Así que me satisface mucho.

Y lo segundo es en términos de esa circular, hay algo que a mí me sigue incomodando y lo voy a buscar en el Estatuto Orgánico y es la forma, porque quien suscribe dice debe convocar a las Asambleas de Escuela, a mí me gustaría saber si está en las atribuciones del Consejo Universitario y particularmente de la dirección, si nos puede ordenar a que lo hagamos, porque si efectivamente es así, lo tenemos que hacer, pero entiendo que no todas las unidades académicas lo hacen. No sé si están en línea lo que estoy diciendo, hoy vi esa circular y dice debe convocar a las unidades académicas y no es la primera vez que se hace así, ni siquiera nos da la posibilidad de valorar, entonces sí me gustaría porque además hay formas de formas y creo y yo se lo podría decir con todo respeto a la directora del Consejo Universitario, me parece que no es la mejor forma como impositiva de decir lo que ustedes tienen que discutir y lo que no tienen que discutir. Creo que lo más amable, lo más lógico, lo más que uno agradecería es que digan valoren la posibilidad de que este punto sea discutido, porque si se constituye en un deber y efectivamente estamos en la obligación de hacerlo, casi que estaríamos en cada momento teniendo que atender lo que el Consejo Universitario decide respecto a estas consultas de modificaciones normativas, fundamentalmente.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias, don Claudio, por este comentario. Vieran qué interesante, a raíz de una solicitud de información que nos llegó al Decanato, decía valga la redundancia, le solicito que me envíen copia de todos los informes de fin de gestión de fulana, sultana y perencejo y yo primero entré en crisis e inmediatamente ya después bajé, cuando ya hice las consultas a las personas que corresponden, más bien términos jurídicos legales y me dijeron, "Revísese el Estatuto Orgánico, revísese el artículo 94 con las potestades de la decanatura. La persona decana debe enviar un informe anual a los vicerrectores y vicerrectoras, pero en ningún momento dice un informe de fin de gestión a las vicerrectoras y vicerrectoras, eso se hace con la Contraloría, incluso antes se hacía con la Contraloría y luego con la Vicerrectoría de Administración, pero no está en el Estatuto Orgánico. ¿Qué pasa con los informes de ustedes? Por ejemplo, no está en el artículo 94 que yo deba pedirles a ustedes un informe anual de labores, pero sí está en el deber de ustedes, directoras y directoras enviarlo anualmente. Eso está por Estatuto Orgánico, entonces, vean qué interesante yo no estoy obligada a pedirselos; sin embargo, forma parte de mis funciones y de mis potestades, recibirlo y fiscalizar que exista. Entonces, tenemos un sitio en la facultad que ya hicimos, donde están los informes de los últimos años, pero el deber es de ustedes de enviarlo al decanato, entonces es muy interesante, pero ese es el informe anual, no tiene nada que ver con el informe de fin de gestión, que ni ustedes tienen que enviarlo al decanato, ni el decanato tiene que solicitarlo.

Entonces, es muy interesante este tema que usted está colocando del deber ser, ¿verdad? Porque si hay algún punto, alguna cosa que nosotros estimemos que no tiene sentido, por ejemplo, yo dentro de las disposiciones que hoy vi en la mañana, aquí hay facultades e incluso hay áreas con facultades que no están divididas, que ni siquiera tienen ni centros, ni institutos de investigación, no las tienen. Entonces, ¿para qué ponerse o llevar este punto, a un consejo asesor para decir, "No, e nosotros no tenemos ninguna de las dos." O facultades que solo tienen institutos, pero no tienen centros de investigación o facultades que tienen las dos cosas, en el caso nuestro, o Agroalimentarios, por ejemplo, o Letras, entonces, yo coincido con este tema de la valoración. Yo siempre, bueno, esto es un formato don Claudio, desde que yo fui directora de escuela, ya eso llegaba, digamos así, con ese formato, entonces lo que yo sentía que era importante lo hacía y lo llevaba a la Asamblea de Escuela y lo que no, pues no lo hacía porque si no tengo nada que decir, ni siquiera lo tomo en cuenta, pero si hay un mandato y lo que yo sí coincido con usted y usted tiene la razón y ahora la experiencia me la ha dado es que si el

Estatuto Orgánico, digamos, tiene ese punto como un mandato del Consejo Universitario, nosotros estamos en el deber de analizarlo y de llevarlo a las asambleas de escuela. Entonces, por supuesto que coincido, pero eso es ya viendo la sumatoria de experiencias que tengo en este momento al ser decana de facultad.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Algo muy breve, creo que ahí se queda grabado fundamentalmente que no todas las reformas normativas nos llegan vía esa consulta. Hay unas que son públicas y esas que son públicas no dice que las unidades académicas debemos hacerlo, entonces, mi gran inquietud es qué facultad al Consejo Universitario a que nos llegue una circular donde diga que debemos hacerlo, entonces, esa es la gran duda, fundamentalmente si existe un principio de legalidad que ampare ese deber o si queda más bien a la abandonación de cada unidad académica, someterlo no a sus asambleas de escuela. ¿Por qué? Porque un buen día se les ocurre decirnos que toda modificación normativa tiene que ser discutida y como hay constantemente propuestas, pasaríamos en eso, entonces, esa es la gran duda. Yo me comprometo a darle seguimiento procesal al asunto.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias, me parece muy pertinente lo que usted está diciendo y para terminar, antes de darle la palabra a doña Claudia, yo quiero felicitar a la Escuela de Antropología por el evento que organizaron ayer y doña Claudia, yo quiero en particular pedirle una pequeña notita para divulgarla como comunicado y hay un punto que a mí me parece muy sensible, hubo varios, pero hay uno en particular y es que esta actividad de este convenio abre un espacio en el mercado laboral para la Antropología, que se relaciona con los peritajes culturales. En estos momentos, donde hay una desvalorización, por desconocimiento, de lo que hacen las ciencias sociales, eso es un punto importantísimo, lo que la Antropología está haciendo en este momento en términos de Antropología Forense, toda la parte de la arquitectura, pero lo forense, por ejemplo, en sociedades tan violentas como las nuestras y que cada vez es peor, la Antropología cumple un papel importantísimo. Bueno entonces yo quería felicitar porque el convenio de ayer, y además estuvo realmente muy bonito, muy formal, las palabras tuyas fueron realmente no solo sentidas, sino que también fue una revisión en el tiempo de lo que ha implicado este convenio y por supuesto que esa relación con la Corte Suprema de Justicia me pareció realmente importante. Muchísimas gracias, doña Claudia.

Esto se suma también a lo que hicimos el lunes, que fue lo del matasellos, que nunca entendíamos de qué se trataba, pero que también se relaciona con las unidades académicas de nuestra facultad, la proyección y la importancia sobre las Ciencias Sociales, que de eso ya hemos hablado en otras ocasiones. Adelante, doña Claudia y con esto le damos ahora la entrada a la señora vicerrectora y a su equipo de trabajo.

Dra. Claudia Palma Campos: Bueno, muchas gracias Isabel por este reconocimiento que ya lo puse en el chat de autoridades. No es un reconocimiento personal, es un reconocimiento para la universidad, para la facultad en general, por supuesto y bueno, cuando quieran podemos conversar sobre este tema, tal vez tener como un espacio específico, para contar el resto a ustedes.

En varios que tenía es porque me han hecho la solicitud diferentes personas que no están relacionadas con el sindicato, pero que sí están trabajando directamente con el sindicato, de ver la posibilidad de que el Consejo pueda hacerle una consulta a la oficina...

Dra. Isabel Avendaño Flores: Este consejo o el Consejo Universitario.

Dra. Claudia Palma Campos: Sí, no, no, este consejo, este consejo a la Oficina de Recursos Humanos sobre la solicitud que hace Rectoría de la revisión de cuánta plata nos va a costar el pago de todas las anualidades que se deben, aquel punto que don Jorge trajo ¿se acuerdan? O

sea, don Jorge ya hace como dos sesiones de consejo, trajo a consulta, porque no entendía sobre la solicitud que le hace la Rectoría a la Oficina de Recursos Humanos para que haga una revisión de cuánto le va a costar a la universidad, pagar las anualidades que se adeudan y todas esas platas que este tienen que ver con el fallo de inconstitucionalidad que ya está en firme parece, entonces un grupo de personas para nada, pero otras personas que tampoco son sindicalistas, pero que están haciendo una presión muy grande a través del sindicato, entonces a mí me dijeron porque no preguntar en el Consejo, si se puede mandarle una nota a Recursos Humanos para ver ¿cómo va el proceso?, como una forma de presión, porque lo que están previendo es que si Rectoría no toma una decisión prontamente, probablemente van a cerrar todo, y el lunes empiezan las clases. Entonces es como eso, tal vez no se puede decidir acá porque es un punto de varios, pero no estaría demás que la facultad muestre, alguna qué sé yo, no sé si complacencia, pero que muestre algún interés para que los trabajadores y las trabajadoras que al final somos todos y todas, ¿verdad? digan bueno, hay un interés de parte del Consejo de preocuparse también por las platas, que sabemos que hay personas más afectadas que otras.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Me hubiera gustado verlo como un punto específico en la agenda porque eso nos hubiera permitido tomar un acuerdo.

Dra. Claudia Palma Campos: Sí, yo sé, pero me lo dijeron hace un par de días.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, bueno, pero en la modificación de agenda. Bueno, muy bien. Quisiera quedar aquí este para darle paso a la señora vicerrectora.

Dr. Jorge Sanabria León: Un comentario rápido, es que el Rector se refirió a eso en el Consejo Ampliado de Rectoría y habló del impacto económico a seis años de eso, no sé si ustedes recuerdan, era una cantidad...

Dra. Isabel Avendaño Flores: No lo que lo que él se refirió a los escenarios.

Se da una conversación informal de los participantes fuera del uso de micrófono.

Artículo 6.- Visita de la Dra. Leonora de Lemos Medina, Vicerrectora de Vida Estudiantil (Ingresa los invitados de esta sesión).

Dra. Isabel Avendaño Flores: Continuamos con el Consejo Asesor, con la distinguida visita de una parte del equipo de la señora Vicerrectora de Vida Estudiantil. Yo quisiera muy rápidamente pasar el micrófono para presentar y en primera instancia empezaría con quienes comparto esta mesa. Adelante, don Noé.

Dr. Noé Ramírez Elizondo: Buenos días cómo están, un gusto verlos a muchos y muchas que ya tengo el placer de conocer, yo soy Noé Ramírez Elizondo, en este momento estoy como jefe Oficina de Bienestar y Salud.

M.Sc. Marco Monge Vélchez: Mucho gusto mi nombre es Marco Monge, yo soy jefe de la Oficina de Registro e Información.

Dra. Leonora de Lemos Medina: Bueno, mucho gusto. También conozco la mayoría de las caras algunas caras, pero aquí la mayoría sí, por suerte. Leonora de Lemos Medina, Vicerrectora de Vida Estudiantil.

Dra. Angie León Salas: Buenos días, mucho gusto. Mi nombre es Angie y soy la jefa Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.

Mag. Gréttel Aguilar Santamaría: Hola, mucho gusto y muchas gracias por acompañarnos. Mi nombre es Gréttel Aguilar, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Dr. Javier Tapia Balladares: Yo soy Javier Tapia, director del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Yo soy Claudio Vargas. Después de estar 38 años de docente, yo creo que ya uno es parte de Patrimonio Institucional, soy director de la Escuela de Historia y uno de sus activos.

Dr. Jorge Sanabria León: Buenos días, Jorge Sanabria, director de la Escuela de Psicología.

Dr. Mauricio López Ruiz: Buenos días, Mauricio López director de la Escuela de Sociología.

Dr. Edgar Espinoza Cisneros: Buenas, Edgar Espinosa, subdirector de la Escuela de Geografía.

Dra. Claudia Palma Campos: Hola, Claudia Palma, directora de la Escuela de Antropología.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Buenos días, Carolina Navarro, directora de la Escuela de Trabajo Social.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Buenos días soy Tania Rodríguez, soy la directora de la Escuela de Ciencias Políticas.

Dra. Adriana Sánchez Lovell: Buenos días, Adriana Sánchez, directora, Instituto de Investigaciones Sociales.

Dra. Andrea Montero Mora: Buenos días Andrea Montero, subdirectora del Posgrado en Historia.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, muy bien esta reunión tiene como objetivo darle la palabra a doña Leonora, decirle que nosotros y nosotras por supuesto siendo de ciencias sociales, el tema del bienestar general atraviesa todas las carreras. Por ejemplo, yo dirigí TFGs relacionados con temas espaciales y cómo eso se relaciona con el bienestar, desde hace muchos años forma parte de una línea de investigación de la geografía, o sea, solo para decirle que la geografía que a veces se siente como la menos social, en realidad, también ha estado muy involucrada la geografía de la salud también que surge en el siglo XIX con este tema de bienestar y para qué le voy a decir lo que esta facultad hace en materia de salud mental, salud integral, del bienestar subjetivo, que es un concepto que hace unos días estuvimos aquí discutiendo y que se desarrolla en el Instituto de Investigaciones Psicológicas, que ve la salud desde un punto de vista más integral y que es una línea de investigación. Todo el tema de acoso, de discriminación, de hostigamiento, esos son temas que siempre han estado muy vivientes y también de mucha pertinencia.

En este Consejo Asesor nos hemos reunido en muchas ocasiones con otras vicerrectorías también de vida estudiantil que nos visitan y es importante mantenerlos actualizados, actualizados, con la Oficina de Orientación este muchos años esta facultad, este decanato participó en la Feria Vocacional, ya últimamente digamos ya no nos involucran tanto, como facultad, bueno eso, por una parte. Lo otro que también venimos desarrollando son espacios, nos hemos sumado esos espacios de bienestar para el sector administrativo, entonces, hay un espacio este que administra el decanato y que gracias a nuestra secretaria Anabelle Vargas, a mediodía se están desarrollando, pero es impresionante el programa y la gente está pagando, por esa hora de elecciones en yoga, en baile, etcétera, etcétera.

Entonces, bueno, quiero decirle que también este en infraestructura hemos estado con las unidades académicas, han desarrollado espacios en diferentes lugares, hemos tenido iniciativas bellísimas, por ejemplo, Psicología que ponía una canasta con frutas y la gente tomaba ahí o bueno, frutas y galletas tomaba y dejaba también frutas y galletas para que la gente se sirviera, Trabajo Social con espacios lúdicos, en infraestructura también, en equipamiento este mesitas diferentes lugares, que lo hacemos mediante la Oficina de Servicios Generales, pero también

hemos tenido aquí a la coordinadora del CASE contándonos cuáles son las necesidades, preocupaciones que tiene nuestro estudiantado y cómo podemos ayudarle. También como decanato hemos fortalecido los espacios que tiene el CASE ampliando incluso en una o dos oficinas más para que haya una mejor atención al estudiantado en términos generales. Nos preocupa muchísimo, por supuesto, el tema de la convivencia, siempre estamos pensando en eso. Tenemos la soda más concurrida posiblemente de la de la Universidad de Costa Rica, entonces, realmente este es un tema que nos atraviesa y aquí dejo la conversa para también darles a ustedes la palabra, la voz y darles por supuesto la más cordial y afectuosa bienvenida al este consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.

Dra. Leonora de Lemos Medina: Bueno, muchas gracias doña Isabel, de verdad que nosotros más bien muy agradecidos y agradecidas de estar acá. Nada más disculpamos a Stephanie Washburn, de la Oficina de Orientación porque ahorita está cargo de la Feria, pero bueno, entre todos y todas podemos atender cosas si tienen alguna consulta o alguna inquietud referente a la Oficina de Orientación.

Agradecerles también a ustedes el espacio, agradecerles esta apertura, nosotros hemos estado visitando algunas unidades académicas, hemos ido ya a todas las sedes regionales porque justamente estamos en un acercamiento para ver cuáles son justamente las necesidades particulares, tenemos una noción de la generalidad de las necesidades generales que podemos ver en la población estudiantil y en las poblaciones generales universitarias desde el punto de vista del bienestar, pero claramente cada unidad, cada facultad es una, son necesidades particulares que lo que estamos buscando es pues tratar de atenderlas. Aprovechamos también para contarles algunas de las ideas en las que estamos trabajando, algunos de los proyectos en los que estamos trabajando desde la vicerrectoría, pero queda más y como les digo, nuestro principal objetivo de venir acá es más bien escucharlos y poder construir estrategias ya que sean más específicas. Ahorita lo podemos ver como facultad y luego ya podemos ir viendo incluso para cada una de las escuelas.

Entonces les voy a comentar algunas cositas inicialmente como para enmarcar y ya después venimos más bien, quisiéramos más bien escucharlos y ponernos, obviamente pues a la orden.

Como bien decía Isabel, el tema del bienestar es muy importante y es transversal y además es super necesario que lo, o sea, yo sé que lo hemos venido conversando, que se ha venido conversando a nivel institucional, pero creo que tenemos que darle la importancia que se merece. Ahorita tenemos algunas actividades ya planeadas, estamos con la Semana del Bienestar que va a ser, sea del 22 al 28 de septiembre, que ya hicimos la convocatoria para que, si tienen algunas actividades que quisieran involucrar en esta semana pues que por favor se asumen, ya particularmente en cada una de las unidades.

En esta semana esperamos justamente que sea como ese espacio, un primer espacio para poder poner en común algunas iniciativas que ya se están dando o visibilizar algunas; lo que hemos visto es que se generan un montón de iniciativas buscando el bienestar de la comunidad, pero de una manera como más aislada, como que no nos estamos encontrando y de pronto se están repitiendo esfuerzos y además que lo importante sería como más bien juntarlos, visibilizarlos y que la comunidad entienda bien claramente qué es lo que se está haciendo institucionalmente.

También vamos a hacer creo que estarán familiarizados y familiarizadas con el Galardón Ambiental, ¿verdad?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Adivine cuál fue la primera escuela que obtuvo el primer Galardón Ambiental, de esta facultad.

Nuevamente se da una conversación fuera del uso del micrófono.

Dra. Leonora de Lemos Medina: Bueno, pues veo que hay un poco de competitividad aquí, entonces eso me alegra porque tiene sentido porque una de las iniciativas que vamos justamente a lanzar en esta Semana del Bienestar es que vamos a hacer un Galardón del Bienestar. Entonces que es la idea, que justamente todas esas iniciativas como unidades que vayamos teniendo las podamos visibilizar y que las podamos perfeccionando y mejorando y aquellas unidades que todavía no tienen nada, pues que por lo menos vayan viendo de las otras y que ya podamos ir generando eso, entonces, esperamos poder entregar muchos galardones a la Facultad de Ciencias Sociales, entonces. Vamos a hacer el lanzamiento esta Semana del Bienestar para poder entregar el primero en el siguiente año, entonces para poder ir trabajando en eso y, pero bueno, esto genera ese espíritu un poquito de competitividad, pero al mismo tiempo que nos ayuda a generar esas iniciativas. Entonces, por ejemplo, esto que nos dice doña Isabel clases acá al mediodía con estas clases eso cuenta, pero no sé si de pronto hay un espacio de la asociación diferente que se hace con futbolines o que se hacen los torneos o lo que sea, que todas esas actividades la idea es que vayamos contándolas y que además se genere también un acercamiento, por ejemplo, con la Unidad de Promoción de la Salud que podría dar ideas. Entonces, bueno, esa es una de las cositas que les queríamos contar para que se vayan preparando.

Contarles que como se venían todas las acciones que se venían desarrollando y esto bastante cerca y también eh de las acciones que se generaron en la administración anterior por un sistema de atención psicológica que ya se dio, salió y está online, digamos, en el portal estudiantil y les voy a contar la historia con esto, cuando yo asumí la vicerrectoría, me cuentan del proyecto, super bien una herramienta que lo que buscaba era como identificar los casos de atención psicológica que se estaban dando dependiendo de a cuál entidad universitaria podrían acudir el estudiantado para que fuera atendido y esto porque además hay como una, bueno no es como, una existe una necesidad de la población de atención psicológica. ¿Qué tipo de atención es la que podemos dar a nivel institucional? Eso también tendríamos que definir, de pronto siempre lo hablábamos en Bienestar y Salud y con las psicólogas también de la Vicerrectoría, si ponemos mil psicólogos acá a atender, fijo, van a estar llenas las citas, porque cada vez es más la necesidad, pero, ¿hasta dónde institucionalmente tendríamos que dar ese, digamos ese tipo específico de atención que no quiere decir que no tenemos que darla si tenemos que darla, pero con trabajadores sociales, con psicología también pero enfocada en algunas aspectos más enfocados hacia la obtención de, hacia el éxito académico del estudiante.

Entonces, bueno, sale este sistema que es una herramienta que permitía, pues básicamente como algo dependiendo de la ,digamos del principio de atención que se requería. Lo que ocurrió es que cuando pensamos, cuando se lanza, obviamente hubo mucha demanda y sabíamos que iba a haber mucha demanda, pero el tema fue que pensábamos que los tipos de casos que íbamos a tener iban a ser más, voy a utilizar esta palabra, pero no necesariamente es fácil, ¿verdad? más fáciles de atender o más controlados quizás, que los íbamos a atender en el primer nivel, es decir, con la Oficina de Orientación, en los CASES, por ejemplo, eso era lo que pensábamos o con algunas atenciones más grupales y lo que pasó es que empezamos a recibir casos un poco más complejos de lo que esperábamos y se desbordó, entonces todos los casos estaban complejos y de acuerdo al sistema, de acuerdo a cómo se había programado el sistema y la herramienta, todos empezaban a ir para la atención psicológica OBS, entonces ahí tuvimos que reacomodar y manual, obviamente el sistema sirvió, pero manualmente empezar a derivar y generar algunas otras estrategias para poder dar atención, porque los casos realmente muchos ya ameritaban una atención un poco más directa, no podíamos esperarnos a procesos grupales para algunos, para algunas de las inquietudes que estábamos recibiendo. Entonces activamos, por ejemplo, por medio del fondo solidario estudiantil, que es importante que

ustedes pues si no conocen sobre el fondo que también conozcan más o nos pregunten más, para apoyar al estudiantado cuando les llega con alguna condición.

Decidimos entonces hacer una medida digamos como paliativa como para ese tipo de necesidad que fue aprobar cierta cantidad de citas psicológicas que perfectamente podían los y las estudiantes estar con un psicólogo y nosotros pues apoyábamos con eso. Claro que son finitas, son un número de citas finitas porque si no, no podemos hacer el proceso, pero por lo menos para bajar la crisis eventualmente y que ya luego pudiéramos trabajarlo desde los CASES, por ejemplo, para ponerles un ejemplo, la facultad, pero yo creo que era de esperar precisamente por lo que decía doña Isabel, que es un tema en bienestar que la verdad, todo que hacer y la formación que más solicitudes recibimos y la que más solicitudes recibimos para esta facultad. Y entonces, bueno, pues ya nos tuvimos un acercamiento estratégico y aquí quiero agradecer públicamente a la Escuela de Psicología que realmente nos abrieron muchísimo las puertas, tanto desde el grado para llevar algunos procesos que estamos coordinando ahorita cómo va a ser para aprovechar en algunos de los cursos, pero también desde el posgrado, entonces vamos a hacer y justamente vamos a por ejemplo ampliar el horario de la Oficina de Bienestar y Salud para que personas que están haciendo su práctica dirigida en el Posgrado de Psicología puedan estar ayudando a atender algunos casos, entonces es un ganar ganar, pero bueno, pero tuvimos esa apertura y esa coordinación, entonces, bueno, vamos trabajando con esto, quiero comentarles eso por ese lado de bienestar y salud.

Bueno, por el tema deportivo ahí vamos trabajando también en el tema artístico que hay muchos estudiantes y pues participan de estas actividades. El otro tema que quería comentarles rápidamente y por supuesto de todos estos temas, ahorita si ustedes quieren podemos profundizar más con cada una de las personas que están acá.

El tema de los procesos de admisión, estamos también haciendo algunas mejoras, algunos esfuerzos desde la oficina y liderados desde la Oficina de Registro, claramente y en conjunto también con la Oficina de Becas y con el IIP, con la prueba de aptitudes académicas, que hemos venido trabajando y ya se está terminando de ajustar el calendario para el próximo año que dentro de los principales aspectos a considerar es que vamos a hacer el concurso a carrera, es decir, decirle a las personas que ingresaron a la carrera que solicitaron antes de irnos al receso institucional, es decir, el miércoles antes de salir al receso institucional ya los y las estudiantes de colegio ya sabrían si ingresaron a la UCR o no. Esto pues marca una diferencia importante para ellos y para nosotros también, principalmente para el estudiantado que viene para la U porque ya se van a vacaciones sabiendo si entraron o no entraron y les ayudará a tomar mejor sus decisiones, ¿Qué hacen, ¿qué no hacen? Entran a otra U o se quedan acá y si se van a alguna de las otras universidades estatales, ¿verdad?, que hacen eso va también de la mano porque todos nuestros procesos siempre quizás no parezcan tanto, pero sí todos van de la mano.

El proceso de admisión va de la mano del proceso de becas y de la asignación de becas, eso entonces nos va a dar un pequeño colchoncito para poder hacer el proceso de asignación de becas un poquito más aliviado, no mucho, pero un poquito porque además corremos todo y la idea es bueno, ustedes vieron y además es un tema de semestres de semestres, ¿verdad? al principio de este semestre, el tema de una parte de la población del estudiantado, porque sus becas siempre en el primer ciclo y particularmente en el primer depósito no les llega completa por muchos factores, uno porque se inicia a mitad de mes, entonces lo que representa es que comienza la mitad del mes, dos, porque no necesariamente tienen toda su matrícula consolidada, entonces les llega proporcional a lo que tengan consolidado y eso es porque la matrícula que tienen al inicio del semestre, bueno, tenían al inicio del semestre solo era la matrícula ordinaria, entonces si se quedaban sin cupos ya no podían consolidar el resumen. Entonces, hasta que consolidaran al menos los 12 créditos, se les podría hacer reajuste, después

llega el retroactivo, pero lo que pasa es que y obviamente uno entiende la necesidad es en el momento en que voy a iniciar el semestre, entonces también parte de lo que corremos todas las fechas para poder asegurarnos al menos tener una matrícula de inclusión ojalá aprovechamiento, pero todavía estamos en ese proceso, pero al menos la matrícula de inclusión ya resuelta antes del inicio de semestre y ya también se les puede dar las becas ya con lo que corresponde.

Y en buena teoría, ya, pero, o sea, ahí vamos por pasito, pero hacia dónde vamos es que incluso ojalá podamos empezar el semestre antes para que también se les pueda depositar más del mes, ¿verdad? Entonces, bueno, ahí vamos, son diferentes medidas que estamos tratando de alcanzar desde admisión y matrícula en los dos temas que comentar. Y bueno, y algunas reformas más rápidas que quizá ustedes pudieron ver desde la plataforma de matrícula, que se generaron a partir de esta matrícula que ahora Marco les puede mencionar, por ese lado.

Y luego con respecto a Becas, rápidamente también se hizo el reajuste de algunos de los rubros, que también hemos identificado desde la Oficina de Becas desde hace muchos años, claramente uno de los rubros que más sufre, digamos, nuestro estudiantado la ubicación geográfica, ¿verdad? Una habitación por acá, un alquiler por esta zona es realmente caro, o sea, en lugares super pequeñitos y no con las condiciones adecuadas es carísimo, no baja de 110, 120 con suerte, pero bueno, en ese rubro hay que irlo ajustando y ya vamos poco a poco. También algunos temas de alimentación que les va ahora a comentar.

Bueno, estamos también con la remodelación del segundo edificio de residencia que se nos va a dar, ya cuando ya lo terminemos pues ya vamos a poder tener 105 puntos para gente que pasaría, pero está empezando la remodelación así es que esperamos que un par de años siendo, estamos siendo positivos con que, a un año, pero siempre podría que haya algunos atrasos, pero bueno, esperamos.

Entonces, bueno, esto como en general. Otro tema también muy importante el de los CASES, ¿verdad? Estamos con este SAP también los CASES han tenido un trabajo impresionante, están haciendo mucho trabajo en grupo, están tratando de darle más contención a los chicos y a las chicas. Entonces también estamos para que sepan que ahí estamos, por ejemplo, como les decía que de donde más tuvimos solicitudes fue de esta facultad entonces algunos de los CASES los compartieron con otro case, entonces digamos que nos reforzaron el CASE, por ejemplo, de Agroalimentarias que no tenía tantos casos, entonces estaba atendiendo una gente de sociales y ahí estamos trabajando de una manera bastante coordinada. Entonces esto acá como en términos generales y entonces ahora sí les daría la palabra si les parece.

Dra. Angie León Salas: Bueno, buenos días nuevamente. En realidad creo que una de las partes más importantes o quizás más visibles de los ajustes y las mejoras que nos hemos propuesto desarrollar en la Oficina de Becas, están asociadas con el tema de los adelantos de los primeros montos, de los depósitos de los montos de las planillas correspondientes a los beneficios que se le otorgan las personas estudiantes, principalmente en las categorías de becas más altas, que serían de la cinco a la cuatro y la tres, que son los estudiantes que nosotros sabemos que están en una situación más vulnerable, que el estudio que se ha realizado de sus situaciones socioeconómicas, pues revelan esa importante, o sea, la importancia del apoyo que la universidad realiza para ellos.

Entonces, desde que empezamos a trabajar, desde el primer día, para que los primeros depósitos se realicen, ya sea unos días antes o el primer día de clase y eso es lo que va a pasar este segundo semestre, pues vamos a tener el depósito de una planilla bastante grande que sería la primera planilla del ciclo lectivo y esta planilla incluye efectivamente la matrícula ordinaria todavía lo que Leonora les mencionaba, de la matrícula de inclusión pues se va viendo

hasta el próximo año, el primer ciclo del próximo año. Todos estos cambios nos van a llevar a esta ventaja para las personas estudiantes.

Adicionalmente todos los segundos, para iniciar el segundo ciclo, desde hace varios años se viene realizando los ajustes en los montos de los beneficios en este periodo y bueno, una de las cosas que hicimos, fue un trabajo arduo con doña Leonora, con la Rectoría y demás, porque hay algo que tiene particular el presupuesto de Becas, de que a pesar de que es bastante amplio, cualquier cambio que nosotros hagamos en el segundo ciclo del 2025, tenemos, bueno, este el año en curso tenemos que planificarlo y ver cómo afecta y cómo responde en el siguiente presupuesto en el 2026.

Entonces ese diálogo que tuvimos nos llevó a algunos ajustes, principalmente vamos a realizar ajustes en el monto de almuerzo para un monto de un valor de almuerzo más quizás cercano a la realidad de los gastos que realizan los estudiantes y que nos va a permitir ir nivelando. Algo pasó en algún momento histórico y resulta que cada sede tenía un monto diferente de almuerzo y un monto diferente para otros tiempos de alimentación. Entonces, desde hace algunos años la oficina viene tratando de como nivelar y estabilizar estos montos, entonces, ya nos vamos acercando a nivelar el de almuerzo y el de otros tiempos de alimentación, lo que hicimos fue nivelar Rodrigo Facio, que es otros tiempos de alimentación, muchas personas los llaman merienda, y en la Rodrigo Facio estaba bastante desfasada, estaba en 1100 colones, entonces tratamos de subirlo 1297. Vieran que cuando nosotros movemos los ajustes en alimentación, la alimentación está vinculada a cuántos cursos tiene un estudiante matriculado, en qué horario los tiene matriculados, entonces y qué otros beneficios tienen asociada a la persona, entonces, un colón que uno cambia es una cantidad considerable de dinero que se suma a los montos o a la planilla que estamos eh trabajando.

Entonces, es realmente un pienso bastante grande el que se trabaja acá para hacer estos ajustes. Además, hubo un ajuste que nosotros realizamos pensando en situaciones particulares, especialmente estudiantes becario cinco, o se que reciben el beneficio de pobreza extrema, y que tienen matrículas que nosotros decimos que les queda un cajón, entonces, tenemos estudiantes que en la mañana y en la noche que tiene un cajón y en algunos casos ellos necesitan, o sea, uno puede decir bueno para la casa, pero no es tan sencillo, además que el beneficio de transporte solo se asigna, viene y se va. Entonces, hicimos un ajuste para los estudiantes que tienen bloques, que tienen beca cinco, beneficio pobreza extrema como horarios matrícula en los siguientes grupos, mañana y noche y tarde y noche, porque la tarde y noche, además, a veces también se extiende bastante, siempre que no tuvieran el beneficio de almuerzo ya asignado por otras características, como por ejemplo los estudiantes que tienen la reubicación geográfica se les asigna por o los que tienen residencia ya se les asignan. Entonces, a ellos se les asigna cuando tienen esos cajones y esos bloques, se les está asignando el beneficio de almuerzo y también para la categoría.

Dra. Leonora de Lemos Medina: Perdón, sí, tal vez para aclarar que antes, digamos, se partía como de que la persona como venía un ratito en la mañana entonces posiblemente puede ir a la casa, en la casa y después regresar a clase. Pero estamos hablando que esta población, como dice, pues es gente que vive a más de tres horas, pero digamos no siempre podían ir y volverse y entonces ese es el tema y estaban ahí descubiertos en el almuerzo.

Dra. Angie León Salas: Sí exacto, como dice Leonora corresponde a los estudiantes que tienen beca cinco y el beneficio de pobreza extrema. Para los demás estudiantes de beca cinco con curso matriculados en horario mañana y noche en un mismo día y que tenían tiempos de traslado de tres horas o más, siempre que no tuviesen el beneficio asignado al almuerzo, también se hizo la ajuste y se les está realizando el depósito del almuerzo para esos periodos de tiempo.

Aquí yo quiero rescatar el esfuerzo que ha realizado el equipo de la Oficina de Becas, porque eso es ajustar el sistema en una forma muy específica para un grupo muy específico de la población que recibe beca, entonces, sí hemos hecho un ir y venir y de hecho la planilla fue y vino tres veces hasta que logramos ya ajustar bien el beneficio para la población, entonces, esto es un esfuerzo grande que se está haciendo.

El otro es normalmente el beneficio de reubicación geográfica, se venía trabajando con un aumento del 3% todos los años y respondía principalmente a un tema de reubicación y demás. Este año nosotros hicimos el estudio de lo que los estudiantes reportan, ellos pagan de alquiler, se sacan una media de cuánto es el valor y realmente estábamos bastante alejados de lo que era el valor real de lo que cada estudiante invierte en el tema de alquiler. Son más de 10,000 estudiantes los que reciben el beneficio de reubicación geográfica, yo creo que eso es importante, porque de nuevo ahí un colón genera un aumento considerable de presupuestos. Nos planteamos varios escenarios, le planteamos varios escenarios a la Rectoría y definimos que este año no se iba a aumentar un 3%, sino que se iba a aumentar un 5% el beneficio de reubicación geográfica. Con esto, al subir el beneficio de reubicación geográfica, ajustamos también el de residencias estudiantiles y el beneficio de reubicación geográfica aumento de 84,300 colones a 86,600 colones. Vean que si bien es cierto tuvimos un aporte muy bonito del presidente de la FEUCR el otro día dice, "Bueno, de pronto alguien dirá, eso no es mucho, pero para estos estudiantes en realidad es un aporte grande y la meta nuestra es irnos acercando a los 100,000 colones, que es podría ser un monto más cercano a la realidad en algunos de los lugares en los que los estudiantes alquilan, que nosotros sabemos que ellos alquilan en grupo, que van haciendo ahí sus redes y demás, pero es un trabajo, pues eso es una meta que llevamos, no podemos subirlo a 100,000 yo, o sea, no podemos, pero es un proceso que se va a ir trabajando. Entonces, yo creo que esos son uno de los aportes más importantes para este periodo que llevamos de tiempo y que esperamos que beneficien en gran medida a toda la población.

M.Sc. Marco Monge Vilchez: Muy buenos días, tal vez algunas de las mejoras que se han implementado ya doña Leonora las ha dicho como son cambios de fechas en calendario, proceso de admisión, resultados en diciembre, proceso de admisión también diferida con resultados de la primera semana de enero, eso va a beneficiar a los estudiantes para toma de decisiones y también la inclusión previa al primer ciclo. ¿Qué otros elementos hemos trabajado en la Oficina de Registro? Uno que ya se vio en esta prematícula que es el botoncito de seleccionar todos que sí o que no. Este, digo yo que son pequeños grandes cambios, tienen un impacto positivo. Adicionalmente implementamos una escala de colores ahí para que también los expedientes académicos fuera más fácil de visualizar y ver los contenidos y demás. Estamos trabajando en una gestión transformadora en comunicación con los poquitos recursos que tenemos en la oficina, pero bueno, de aquí me refiero transformadora, a más presencia en las redes sociales, es interesante el efecto de las redes sociales con la población que tenemos. La Oficina de Registro tenemos, bueno, tiene en Facebook con cerca de 35,000 personas y tiene un Instagram por cerca de 15,000 y los resultados es que la población que tenemos ahorita, la población joven está en Instagram o está en Facebook, las visualizaciones que tenemos en Facebook con más de 35,000. Adicionalmente tenemos tik tok con contenidos formales digamos de la oficina pero que han sido de mucho agrado, digamos, de los estudiantes sobre trámites. En este primer ciclo, la estrategia, un poco sobre qué es lo que, es la Oficina de Registro, dónde está, cuáles son los trámites que hacemos, cuál es el equipo humano y este segundo semestre va a estar relacionado un poco más a algunos procesos para conocimiento de los estudiantes.

Estos pequeños videos han ayudado mucho, digamos, en el caso de graduaciones, en el caso de la matrícula, esa información que los estudiantes tienen que tener a mano. Otro aspecto digamos es en el área de reconocimientos, esa la trabajando bastante, ese es un tema bastante

complejo a nivel país, cuando las personas y posiblemente muchos de ustedes han pasado esta tortura, se van a sacar estudios superiores fuera del país, un grado, un posgrado y luego vienen a Costa Rica y tienen que hacer el reconocimiento de esos estudios.

Ese trámite a mí los pocos pelos que tengo en la cabeza me los para, digamos en el sentido de lo tortuoso que ese trámite en CONARE, conlleva cerca de, desde que el estudiante le dan la cita, ahorita están dando citas para dos meses, desde que usted pide la cita y lleva los documentos y apostillar y todo lo que tiene que hacer usted, esa parte de la gestión documental, y luego una vez llega a CONARE y se están tardando como tres meses para mandarlo aquí a la Oficina Registro, unas cosas más, unas menos, que hacen no justifica el tiempo. La Oficina de Registro se estaba tardando como dos meses en digitalizar documentos, en hacer una serie de cosas para pasar las unidades académicas y las unidades académicas que también tienen el valor agregado, en el proceso del análisis, es como la parte que yo siento de valor propiamente, tiene una cierta cantidad de días en la normativa y también pues estamos llevando mucho tiempo, entonces, ¿qué es lo que estamos haciendo? una evaluación integral del proceso para que la información de CONARE a la UCR fluya lo más rápido. Espero que esos tres meses se conviertan en dos semanas. Que una vez que ingrese a la Oficina de Registro, ya tenemos un proceso, digamos, que estamos modificando para tener un sistema también de seguimiento para que este llegue a las unidades académicas en el plazo menor, porque realmente lo que nosotros hacemos es digitalizar alguna información, hacer algunos elementos y tenemos ya unos aparatos que estamos viendo la velocidad de escaneo, son 100 por minuto, entonces, o sea, literalmente son procesos de minutos que agregan su valor y llegar a las unidades académicas que ahí también tenemos otra tarea, hay unidades académicas tardando, se dan mucho como en el periodo de vacaciones, digamos un caso que llegue en noviembre, no se reúne en noviembre, no se reúne en diciembre están en vacaciones, si acaso en marzo. Parte de lo que me dijo el Vicerrector de Docencia es la posibilidad en su momento de instaurar personas suplentes, si no está el propietario de la comisión puede hacerlo el suplente.

Otro aspecto que esperamos tener listo para este segundo semestre y si no lo logro para este segundo semestre para verano del próximo año y yo creo que eso les van a alegrar mucho las caras, que es una reconceptualización del proceso de actas de notas, el proceso de actas de notas en todos los lugares que yo he ido es tortuoso, en el sentido de que el profesor tiene que poner la clave descargar el archivo digital, pasar al director, si no hay firma digital tiene que ser física, tiene que llevar el registro y luego hay otra persona ahí haciendo revisiones en el proceso. ¿Qué es lo que viene? Lo que viene solo una primera parte el profesor llega, coloca las notas, coloca la clave y se acabó, automáticamente queda, digamos, eso el expediente y el director de la unidad académica lo que va a tener es un acceso para ir viendo cuáles docentes son los que han entregado el control de notas y cuáles y así como lo dice el reglamento que pueda ejercer su potestad disciplinaria y su supervisión, para ver por qué hay actas de notas que no se han entregado. Estos atrasos en las actas general problemas en la matrícula y los estudiantes pueden matricular sin aprobar el curso y luego hay que excluirselo, etc. Afecta muchísimo también los procesos de premiación, porque resulta que el acta no estaba y cuando llegó el acta ahora sí o ahora no y hay que estar revisando casos y la idea es que sea un proceso tan sencillo como debería ser.

Adicionalmente estamos trabajando en modernizar un poco algunos elementos del sistema de matrícula para ciclos especiales y para estudios independientes. Ahorita la universidad pues tenía una concepción en el sistema de ciclos semestrales, pero tenemos muchos posgrados, por ejemplo, son de trimestre o de trimestre y eso empieza a chocar en el sistema porque el sistema solo puede tener una matrícula al mismo tiempo, entonces eso genera una serie de programaciones en el calendario y de ajustes manuales y de ver cómo le ganamos al sistema y no el sistema.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Perdón que me interrumpa porque tuve un problema precisamente, un estudiante que lleva dos carreras, teníamos que comunicarnos con él de manera urgente y la compañera de asuntos estudiantiles le dijo que no teníamos acceso a su expediente en razón de que tenía tenido una unidad académica base. Entonces, me gustaría que pensarán qué solución se le puede dar a eso. Ya le digo, era un asunto de la tarde misma y nadie tenía el teléfono de él.

M.Sc. Marco Monge Vilchez: Bueno, en casos, vamos a ver, a nivel de sistema pues tendríamos que revisar qué fue lo que sucedió en ese caso, pero con todo gusto les puedo dar mi teléfono celular que por favor lo anotan, o sea, yo estoy diría que 24/7, duermo algunas horas, pero sí estoy bastante disponible, lo que necesiten estoy al servicio de ustedes.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Yo creo que yo lo tengo, está en autoridades. Uno pensaría tal vez hacer un espejo que cuando esté llevando dos carreras uno tenga acceso a la información pertinente, no es información que no sea de uno.

M.Sc. Marco Monge Vilchez: 8843 8725. Eventualmente me llevo ese desafío para revisarlo a ver qué será lo que sucedió, normalmente los directores, donde los estudiantes están en la carrera, aunque estén empadronados o no, deberían tener acceso al expediente académico del estudiante. Si no está ahí, habría que ver si fue que lo inactivaron en esa carrera o una situación particular.

Bueno, otro aspecto que trabajamos también con doña Isabel a principio de año es un compromiso con el sistema de horarios, estamos trabajando en, agregando una modalidad del borrador para que las escuelas puedan ir digitando sus horarios y demás y cuando ya llegue el periodo, pues simplemente puedan valorar y que ya lo puedan trasladar a la versión oficial en su momento y este sistema también lo queremos llevar a sedes regionales

Dr. Javier Tapia Balladares: Ahora que mencionó la palabra horario, yo tengo una inquietud. ¿Se ha pensado es posible o no? ¿Y por qué?, digamos que haya hora de almuerzo para el estudiantado, digamos liberar entre las 12 y 1 o 12 y 2, yo lo estoy pensando desde el punto de vista de salud mental, es decir, un rato de paz en la hora de almorzar. Sé que es un reto porque yo significaría llenar las sodas, pero creo que cuando yo estudiaba eso existía y era valioso. Sé que es complejo, pero por eso la pregunta, ¿es posible tener otra vez como ese momento de mediodía donde la gente se encuentra, los estudiantes, las estudiantes tienen paz un toqucito antes de seguir?

M.Sc. Marco Monge Vilchez: Sí, yo creo que ahí vamos a ver a nivel de lo que hace Registro es recibir las recomendaciones de la distribución horaria de las unidades académicas. Ahí, si bien coincido, digamos con la importancia de tener un espacio que donde esté, ya son muchos años de estar acostumbrado a almorzar y si me dice un poquito antes, está bien, pues un ratito después ya es complejo. Y este vamos a ver, depende mucho, quizás de la dinámica por dos aspectos, ¿verdad? Uno que es el tema de la disponibilidad de aulas, muchas veces las facultades, digamos, organizan en función de la necesidad espacio físico y es ahí donde tenemos retos grandes, por ejemplo, ayer estábamos haciendo un análisis muy particular de un curso de alta demanda en la universidad y nos dábamos cuenta de que ese curso tenía una alta demanda insatisfecha, o sea, cantidad de estudiantes que no lograban el curso, pero por el otro lado nos dábamos cuenta de que el curso tenía cupo sobrante. ¿Por qué? Porque se ofertaba en horarios y el estudiante no lo matriculaba, entonces, yo creo que ese sí es un reto institucional, digamos, para conocer y creo que no hay una respuesta única, simplemente determinada de la unidad académica y el tipo de población estudiantil que tenga, creería yo que es muy distinto de una unidad académica por ejemplo de posgrado que tienen que venir en las noches a clases y otras carreras también, y en ese sentido ese es un desafío que se da y lo otro también que es

otro desafío es que muchos de los cursos en las carreras no son de una única carrera, digamos, sino que hay cursos complementarios cursos, de servicio y también ustedes pueden programar para dejar los horarios y *diay* el estudiante matriculó los cursos de estudios generales en ese espacio y tiempo porque así funcionaba en su agenda, entonces eso creo que es parte del desafío, pero no es una restricción de los sistemas, nosotros lo abrimos.

Se da una intervención fuera de micrófono que no es posible transcribir.

Otro aspecto también muy importante con la ayuda de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Vicerrectoría de Administración estamos haciendo una actualización del levantamiento de aulas para tener información si los docentes requieren... Ahorita nosotros manejamos solo la capacidad, una capacidad del aula si son 20 o 30 y a partir ahí se da la asignación.

También estamos viendo cómo está el estado del aula con el director o el subdirector. Por ejemplo, recuerdo el caso de Matemática que tienen unas pizarras bastante largas y dicen ahora si llegamos a dos pizarras, a veces llegamos a un aula y hay una pizarrita así de un metro veinte y no nos funciona para lo que necesitamos, igual también conocer si está en un primer, segundo piso, si el edificio tiene ascensor o no tiene ascensor o si hay alguna situación particular, digamos, para algunos estudiantes de asistencia. Entonces se está haciendo una actualización, hemos tenido situaciones particulares que estamos tratando en la medida de lo posible de dar prioridad a la docencia pero hay muchas unidades que ocupan aulas reuniones u otros espacios para reuniones y a veces hay cursos que están quedando por fuera sin disponibilidad de aulas y también con el tema de los auditorios hay dinámicas por ejemplo para dar cursos donde necesitan auditorios muy grandes y hemos estado negociando con otras personas para optimizar el espacio digamos como a los estudiantes que ocupan el auditorio 120 y tal vez el auditorio que 120 tenía una clase de 30 personas, entonces buscamos aula digamos todo proceso de negociación, pero bueno, es parte de la información que requerimos para que realmente la asignación de aulas pueda ser un poco más inteligente en el sentido de aprovechar estos espacios primero en primera instancia académica y en segunda instancia administrativa.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias por ese comentario que está haciendo y por actualizarnos, como decana que se supone que uno tiene la administración de un edificio, que a veces sí lo tiene para algunas cosas y no lo tiene para otras. Digamos, me parece muy importante esta articulación que ustedes están haciendo en función de las necesidades que tienen las unidades pero, por ejemplo, nosotros como Facultad de Ciencias Sociales no podemos hacer ni una sola Asamblea Facultad porque no tenemos auditorio y viera que la integración y que los profesores y las profesoras se conozcan en una facultad es super importante y de tal forma que se encuentra también un tropiezo, eso por una parte, la otra y también somos conscientes de la importancia de estos espacios que a veces nos quitan a nosotros como decanato, porque tenemos necesidades también de capacitaciones, o sea, perdemos la administración de las aulas y a veces uno también quisiera como tener si hay un aula que está desocupada en tal y tal hora también. La otra es que una de las cosas que también hemos analizado aquí es que los edificios se convierten en edificios de aulas, por ejemplo, este, nosotros aquí abrimos hasta los domingos, a veces cuando nos solicitan así, por ejemplo, especialidades médicas y los fines de semana para exámenes, el edificio se abre los sábados en general, pero sí me parecería muy importante que esta materia se articule con los decanatos, o sea, que no asuma solo Registro, o sea, comprendo las necesidades, pero que nos tomen en cuenta a los decanatos, porque quedamos como bueno, entonces, somos o no somos.

Dra. Leonora de Lemos Medina: Tal vez aquí para aportar un poquito en esta parte, pues para la idea, digamos, de esto es que necesitamos saber qué hay primero y después claramente tiene

que venir un proceso de conciliación, de negociación, en el entendido de que hay necesidades y son necesidades también institucionales, entonces que apelar a eso, apelar a este sentido de cooperación en general. No es, no es que se va, bueno, no es que Registro va a tomar posesión de todas las aulas ni nada, pero sí por lo menos que tengamos el conocimiento de que hay para poder hacer justamente estas negociaciones que decía Marco, entonces esa es la idea, poder aprovechar los recursos que tenemos. Si hay un aula de 60 que se está usando para 30, pero por allá tenemos una en otro lugar que, si es para 30, entonces que podamos pues negociar ese cambio, para que más estudiantes puedan utilizar eso. Y esto, ¿por qué? Porque va de la mano a otro tema que estamos tratando de resolver con esto que no solamente pues quién tiene las aulas o quién es dueño o no, que va de la mano también de esa demanda insatisfecha que mencionaba ahora, entonces, por ejemplo, si hay un horario y hay un grupo y hay un docente o uno de los cursos que puede dar el curso para 50 personas, pero la limitación es el aula y de pronto si hay una aula que no la tenemos mapeada, entonces ahí vamos a poder meter por lo menos 10 estudiantes que ya vamos a seguir sacando de esa demanda insatisfecha, entonces es eso, pero digamos aquí lo que quiero que le quede claro doña Isabel que obviamente vamos a hacer un proceso de acercamiento con y que es un proceso y digamos en conjunto, nosotros no somos impositivos, pero sí tenemos que hacer una, pues esta Vicerrectoría y la Oficina de Registro y pues sí, pero sí tenemos que hacerles conciencia que es un tema institucional.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno genial digamos ustedes están poniendo su punto de vista, ahora exponemos el nuestro, es que cada aula aquí tiene un proyector, tiene este una cartuchera con el control, marcadores, con no sé qué; personal que vea por el *video bean*, por los cables conectores, es decir, el aula también tiene un agregado, un sumado de cosas, de quehaceres que se hacen desde los decanatos, este es un tema reiterativo, por ejemplo, se hace un examen el fin de semana y vienen 2,000 personas que nos ha pasado 2,300 en un fin de semana, 2700 o 2800 y esa gente va al baño y usa el papel higiénico, antes el alcohol y todo eso; a veces nos quedamos, de hecho, ya no podemos usar papel toalla, entonces, lo que quiero decir es que va más allá de un espacio físico y unos pupitres que se quiebran, que los quiebran, pupitres que hay para gente derecha y para los que somos zurdos, por eso es que me importa mucho el tema de la articulación, porque aquí las muchachas cuando asignan las aulas piensan en cada una de esas cosas y los decanatos pensamos en ello también, tenemos personas asignadas para eso. Entonces la articulación es muy importante, y no sentirnos como tontos útiles.

Dra. Claudia Palma Campos: Bueno, muchas gracias. Gracias este por estar acá, voy a hacer una consulta que tal vez tenga que ver más con el tema de las becas. En algún momento en la universidad nos han preguntado las autoridades de que enviemos los costos de la carrera. La Antropología no es una carrera excesivamente costosa en términos de los materiales que se necesitan para trabajar, no es así tal vez la Arqueología, así como un énfasis específico por algunos materiales que se tengan que comprar y cosas de este tipo, pero a nosotros sí nos preocupa que es una carrera que tiene muchísimas giras, ¿verdad? Y eso es de un costo que se traslada al estudiantado, o sea, no tiene un costo para estudiarla entre comillas, pero las giras se convierten en un costo muy alto, entonces, en la escuela ahí tratamos de resolver de todas las formas, hacen rifas, los estudiantes recogen plata y demás, porque cada vez que le decimos incluso a los estudiantes becados, a las estudiantes becadas, que hagan una solicitud en Vida Estudiantil para el apoyo de las giras, no hay ningún presupuesto, no sé, una partida donde esto se incluya, entonces esa es una solicitud explícita de parte nuestra y probablemente de otras carreras que también tengan un alto costo con respecto a la giras.

Nosotros destinamos todos los semestres, por lo menos desde que en algún momento no, ni tan siquiera se pensaba, pero cuando asumí la dirección destinamos parte del presupuesto específico para eso, para que las personas docentes se sintieran en libertad, muchos piden los viáticos para poder ayudar a los estudiantes y tan siquiera para poder gestionar sus propios gastos. Hay giras que pueden ser de un día, pero muchas giras de tercero y cuarto año son de fines de semana y van a zonas alejadas, o sea, es que, si no se hace campo, no se hace Antropología. Entonces eso por más que nos quedemos en espacios donde las comunidades nos reciben, aunque se les pague directamente la comida y la dormida y que no sea que vayan a restaurantes, es un costo muy alto y nosotros no hemos encontrado la manera de poder gestionar eso. Hay un fondo que apoya a estudiantes que están haciendo que estén en práctica, pero resulta que como la práctica en Antropología no es la práctica tradicional en una institución, no es eso, es que tienen que ir a cumplir horas a una institución, entonces a veces también es muy difícil pedir ese dinero.

Entonces ahí si es una solicitud, no sé cómo se podría resolver que ustedes lo puedan incluir en sus en sus agendas, porque sí es una partida muy necesaria, yo creo que ustedes ya tienen las carreras que tienen este tipo de necesidades, y bueno, la Antropología es probablemente junto con la Geografía es de las que tienen una cantidad de giras, de Biología, qué sé yo, hay algunas que es que si no se hace la carrera y es muy difícil para nosotros y para nosotras trasladarle ese gasto al estudiante. Se puede decir, bueno, sí, asúmalo, pero si tenemos en la escuela tenemos un 60% de estudiantes con beca, entonces, ¿cómo le trasladamos ese gasto a los estudiantes? Y disculpen si me tengo que ir a las 11:30, pero nada más quería exponer los problemas.

Dra. Leonora de Lemos Medina: No, muchas gracias, es una inquietud que tenemos ya les vamos a decir cómo estamos pensando resolverlo.

Dra. Angie León Salas: Vieran que aquí hay todo un elemento histórico que los compañeros de la oficina van experimentando en esto. El año pasado, si no me equivoco, efectivamente, muchas carreras hicieron este análisis, esto llegó a la Oficina de Orientación y ellos me lo pasaron a inicios de este año. Número uno, no están todas las carreras, número dos, cada carrera usa sus criterios para definir esto, entonces ahí es donde nosotros entramos en, yo personalmente pienso que hay que estandarizarlo y hacerlo de alguna forma uniforme. Yo vi una carrera, algunas carreras que, bueno, el costo era, yo no sé cómo un estudiante con beca en realidad avanza en esas carreras porque los costos que pusieron eran demasiado elevados, comparados con otros que no pusieron las giras, yo sabiendo que tienen giras y demás. Entonces, sí hay que estandarizar esto, el reglamento de becas establece un monto económico para gastos de carrera o carreras que se asignan a las personas con beca cinco. Las personas con beca cinco tienen este monto asignado; sin embargo, el reglamento también establece que este monto podría agruparse, entonces, al comparar las carreras, el artículo 11, el reglamento que podrá agrupar las carreras de acuerdo con las diferencias en los gastos universitarios utilizados. Eso es un reto definitivamente porque sí se tiene que hacer un estudio a conciencia que permita medir de la misma forma a todas las carreras, en algún momento, si no me equivoco, el reglamento que estaba antes del 2015 ponía categorías para esto, es un reto, pero es una deuda que sí se tiene con ciertas carreras de las cuales los estudiantes generan buena inversión adicional.

Algo que hicimos nosotros en la oficina fue ver el levantamiento de las otras universidades de CONARE y ahí tenemos que ver dimensionar a la UCR en cuanto a tamaño y población estudiantil también y lo hace mucho como por fondos, fondos para giras, fondo para botas, gabachas, entonces manejan como presupuestos pequeñitos donde pueden ir generando estos recursos.

Para manejarnos desde la oficina es una deuda que efectivamente yo creo que iniciamos en septiembre, hacer este estudio a conciencia y estandarizar, tal vez no es lo mismo en todas las carreras y pregunta a veces yo creo que siempre se les ocurre y a otras carreras les ocurren todo hasta lo que no deberían, entonces sí tenemos que hacer esto, es una suma y se le agradece mucho.

Dra. Claudia Palma Campos: Nada más para agregar, tal vez puede ser muy complejo para la vicerrectoría manejarlo de esta manera con cada uno de los estudiantes y las estudiantes. Yo también pienso en un fondo que pueda manejar cada escuela que tenga, o sea, que sea una partida específica para eso y que se maneje, por ejemplo, cuando se trasladan. Cuando uno tiene proyectos de acción social, lo que tiene es un fondo, que ahora no me acuerdo cómo se llama exactamente. Entonces, uno, ¿qué hace?, llena la boleta, dice, "¿Cuántos estudiantes se gastó, tanta plata?" Y como eso va a ser para momentos específicos y se necesita la firma y la boleta de entrega, creo que eso también se le podría trasladar a la escuela como una partida, que se puede usar, que es lo que se hace en los proyectos de acción social, para que a ustedes tampoco se les complique tanto porque y que la escuela diga, "Ah, nosotros necesitamos giras", entonces, la escuela se tiene que preocupar por pedir esa partida, incluso se pueden hacer traslados de presupuesto, no estamos usando tanto en esto, pasemos más para lo de las giras y también que nos podamos como hacer un poco cargo, responsables de eso, no que lo resuelvan todo.

Dra. Leonora de Lemos Medina: De pronto un tema que yo les mencioné antes de que se vaya que estamos trabajando también desde la vicerrectoría es para habilitar de una manera más abierta, más expedita los proyectos de vida estudiantil, entonces, porque hay proyectos de docencia, de investigación y demás, pero los de vida estudiantes no, entonces, desde, por ejemplo, un proyecto de acción social no se podría, en principio utilizar para apoyar a nuestros propios. Pero entonces, ¿desde dónde lo hacemos?

La idea es que esos proyectos se manejen desde vida estudiantil y ahí podemos entonces digamos para hacerlo ya más expedito, esto podríamos desde ahí gestionar algunos recursos.

Dr. Jorge Sanabria León: Disculpen la impulsividad y dentro de la hiperactividad que me están llamando ahí arriba, quisiera unir varias cosas de las que se han mencionado en un solo punto, yo creo que casi que todo lo que se ha mencionado tiene que ver con la salud integral de las personas estudiantes y creo que hay que apostar más por la prevención de la salud, porque como mencionaba Tapia, lo de los horarios de mediodía, eso atenta con contra la salud. Lo que pasa es que me llevo el almuerzo a la clase de las 10 o me llevo el almuerzo a la clase de la una. Pues no hay que ser ni nutricionista, ni experto para saber que eso atenta contra la salud y eso pasa un día y el día siguiente también. Entonces el esfuerzo por calibrar los horarios en aquel entonces cuando estábamos en el edificio viejo, que no había suficientes aulas, pero hoy día tenemos muchas más aulas y tal vez habría que hacer un esfuerzo como de replanificación de esto de los horarios, para que tengan horarios más razonables.

Lo otro que quería decir es que bueno, la pandemia ahora es como son para casi todos como una causa de cualquier cosa, pero no has que desestimarla, lo cierto es que desde que nos vinimos a este edificio y apareció la pandemia, perdimos muchísimo el tejido social en la facultad, por el aislamiento y porque este edificio, por más que hablamos con los diseñadores en su momento, no tiene realmente espacios acogedores, sí hay espacios para estudiar no hay dudas, la biblioteca, auditorio y demás, pero no hay realmente espacios que atraigan. Yo terminé aquí estudiando con mis compañeros, con compañeros, es decir, hacer un poco la vida social y no solo la vida estrictamente de cursos, no decir porque toda la vida académica, pero no solo los cursos. Entonces, bueno, Isabel ha hecho esfuerzos importantes, nosotros en la escuela desbaratamos un poco de paredes para un espacio para que los estudiantes estén ahí,

relativamente pequeño y pusimos y habilitamos a donde nos autorizaron en el pasillo sillones, mesitas y demás y bueno, están inspirándose en eso.

Tuvimos que agarrarnos con seguridad y fidecomiso por otra pared, pero le quiero para ser más grande, pero lo que le quiero decir es que pasa lleno y pasa lleno tanto ese espacio como los pasillos y lo que esto más bien ahora se ha convertido, no sé si necesariamente en un problema llega gente de otras unidades académicas, ¿verdad? Bienvenidas esas personas, por supuesto, pero entonces ahora tenemos repleto el espacio, ¿verdad? Me complace mucho que compartan con la psicología, pero es que ese tipo de cosas que ya Isabel ha venido pensando son pequeños hay grandes detalles, hay que también reconceptualizar el espacio aquí adentro entre horarios y espacios.

Lo tercero que quería decir es que es imposible tener salud y salud mental si en las aulas hay docentes que acribillan a sus estudiantes. Usted me ha oído decir esto porque también lo he dicho varias veces en la reunión de la brigada y también con el Vicerrector de Docencia, pero hay docentes que se aprecian de acribillar a sus estudiantes, o sea, que pasen los menos, que los quices, los exámenes sean lo más difícil posible, cuando su pedagogía en el aula no está a la altura de la rigurosidad con que califica. Entonces es como vivir en un estado que permanente zozobra, uno le agrega a eso, la carga académica y los otros problemas que ya usted habló de las becas y entonces tenemos un estudiantado que está en un estado como permanente de alerta.

Una de las cosas que creo que el registro nos puede ayudar muchísimo es que las tasas como se había presentado su sucesora Gabriela Regueira, de deserción, de interrupción de estudio, de repitencia, etcétera, en la universidad en general son verdaderamente inquietantes, la cantidad de gente que además se desaparece después de haber pasado por una serie de que yo supongo son cursos y evaluaciones que no encuentro el tema más que atroces, ¿no? Una cosa es ser riguroso y otra cosa es ser criminal en el aula. Entonces si nosotros no tenemos una ética de enseñanza, creo que de nada sirve que usted ponga psicólogos en la Universidad de Costa Rica, porque va a seguir teniendo gente que tiene razones no educativas para estar bajo un tormento, si usted le agrega situaciones familiares, etcétera. Entonces, dimensiono esto porque creo que de las cifras que maneja, deben ser estudiadas con cuidado, si no sabemos qué está pasando con el estudiantado, estamos disparando en la oscuridad, por lo tanto, creo que hay que trabajar preventivamente de diferentes ejes, los espacios universitarios con espacios socialmente acogedores, socialmente, o sea, espacio social, promover la construcción de redes, porque ahora la demanda del estudiante de rendimiento y el ruido que hace, el tema de si vamos a tener trabajo o no, casi que la filosofía es sálvese quien pueda, pues yo no colaboro con mi compañero con mi compañera porque conforme más competencia elimine, más posibilidades tengo yo. Eso porque hablaba con el estudiantado, entonces eso ya es tremendo.

Entonces eso atenta contra el tejido social, decía que hay que trabajar desde frentes, hacer de nuestros espacios, espacios más sociales, de lazos, de nexos, actividades como las que usted mencionó, más eso, pero trabajar también con los otros docentes que a veces entendemos que el encargo de la universidad es eliminar a la mayor cantidad posible de estudiantes o que hagan el curso la mayor cantidad de veces posible hasta ganarlo y hablo de esta facultad y de otras facultades, hablo entonces porque los horarios deben ser más apropiados, hablo de que debe haber más actividades, que no sean exclusivamente académicas en sentido clásico, porque por ejemplo usted organiza una mesa redonda y van cuatro gatos. ¿Por qué? por eso, ¿verdad

Entonces, si no se ve el tema de la salud de una manera integral como una comunidad que es la Escuela de Psicología, como es la Facultad de Ciencias Sociales, como es FINCA 2, como es la

Universidad de Costa Rica, todas las acciones van a ser por lo menos parcialmente inefectivas porque están apuntando cuando el problema ya se empezó y he mencionado solo algunos aspectos de lo que creo que es importante, el espacio, la ética en la docencia y la atención de motivación, digamos, a que este es el lugar que su vida cotidiana, entonces aquí tiene verdad sus amistades, su relación de parejas.

Dra. Leonora de Lemos Medina: Aquí le doy la palabra justamente a Noé para que nos dé una idea de qué estamos haciendo.

Dr. Noé Ramírez Elizondo: Bueno, primero que todo agradecerles, voy a aprovechar y ya casi voy a luz de lo que don Jorge ha mencionado, que justamente concuerdo con usted el 100% de lo que ha mencionado, porque ya les voy a comentar qué vamos a hacer justamente, literalmente las palabras que usted me está mencionando están colocadas en el conocimiento. Primero quiero agradecerles muchísimo a las escuelas de esta facultad que han trabajado sus planes de salud, estoy consciente de eso Isabel, ahí los veo bailar, así que a veces quiero pasar también. Eso demuestra que hay realmente un interés en lo que usted nos dice en el bienestar, pero también hay un tema fundamental que es la convivencia universitaria, comunidad como convivencia. Yo voy a abordar el tema en específico, hemos hecho otros trabajos grandes, creo que ustedes han visto para entrar específico, a lo mejor que como hay una gran necesidad de ir a las citas online, mucha gente definitivamente se quejaba de estar teniendo que llamar a sacar citas, que vamos con esto una aplicación como la de EDUS, que yo pueda sacar mi cita y luego, por ejemplo, cuando voy me den los resultados a mi cita que está llamando ni yendo a hacer.

Y otro grupo de trabajo más dentro de esto y el compromiso de la salud mental que es lo que don Jorge menciona actualmente, venimos conformando una comisión que se llama la Comisión de la Convivencia Universitaria y Bienestar Integrar, es lo que tiene que ver con lo que acaba de mencionar. Tenemos que volver a mirarnos, a encontrarnos y a generar estrategias humanas de cómo convivimos en una universidad. En esta comisión van a estar integrados personas para poder articular. No es posible que usted claramente, no podemos seguir desarrollando estrategias al aire, lanzar pedradas al aire, no tiene ninguna lógica, no vamos a tener ningún resultado. Un ejemplo de esto es va a haber una persona representante de investigación que nos tiene que traer resultados, por ejemplo, en el área de salud médica.

Ejemplo, sí, lo que hemos estado trabajando desde el miedo, lo que estamos trabajando con Instituto de Investigaciones Sociales, qué dices sociales respecto a las investigaciones en salud mental, que se ha hecho, Instituto de Investigaciones Psicológicas, el excelente trabajo que ellos han desarrollado y que ya conversamos un poco, a inicios con justamente con Javier, ¿qué pasa con, por ejemplo, la soledad de las personas? ¿Qué impacto está teniendo en el apoyo social? tenemos que ir a un abordaje realmente de convivencia, como decía doña Isabel y en esta comisión incluso va a estar OEPI, porque necesitamos crear en la construcción de infraestructura espacios en el que las personas puedan compartir, puedan tener espacios de convivencia, puedan tener desarrollo de actividades.

Va estar la Vicerrectoría Docencia, porque muy bien lo decía don Jorge, esa interacción docente, estudiante tiene un impacto directo en su salud mental, en su desarrollo profesional, personal y hasta en su proyecto de vida, porque cuántos impactos negativos hemos tenido o positivos de una persona docente, entonces va a estar la comisión que va a haber también representación de la Vicerrectoría de Docencia, Acción Social, va a estar Servicios Generales, va a estar también OEPI, va a estar investigación, va a estar la VIVE, voy a estar yo para generar este primer análisis, don Jorge, que es el que usted está mencionando.

Ocupamos desarrollar una estrategia institucional articulada para poder tener resultados efectivos y justamente vamos a convocar a una primera reunión para tener una universidad que vaya hacia un rumbo, porque si no todas las estrategias desdichadamente, ¿verdad? Yo siempre lo he dicho, eso es como que yo llegue con un dolor de abdomen y me amputen una pierna, porque vamos a conocer qué está pasando. Pero no solo conocer qué está pasando, ocupamos articularnos y extraer los resultados, por ejemplo, que están haciendo los diversos centros de investigación.

Entonces, por ahí estaríamos yendo don Jorge, tiene que ver con esto que usted menciona y esperamos a mediano, ¿verdad? Porque esto tiene que ver con cultura, tiene que ver también cómo nos comprometemos todos y todas, cómo ser docente de que llega a dar su clase inmediatamente con un discurso, por ejemplo, ¿verdad? Como usted lo decía, este curso es difícilísimo conmigo paso solo 10%.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ya inmediatamente está teniendo un impacto negativo.

Dr. Noé Ramírez Elizondo: Claro, pero ¿cuál es ese impacto también de cuál es mi inició? Es la enseñanza o en cierta medida, es el uso del poder ante imposición que tiene impacto negativo incluso ya en la salud emocional del estudiante. Entonces concuerdo con usted plenamente, por eso creamos esta comisión para llevar una universidad articulada, incluso algo que uno no pensaría, pero muy sencillo, como la construcción de un edificio. Ese edificio cuando se construye espacios para que las personas docentes administrativas puedan estar, para que los estudiantes puedan estar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Me encanta, pero está soñando.

Se da una conversación fuera del uso del micrófono que o se puede transcribir.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No debería mencionar lo que voy a decir, este espacio que estamos es lo único que tenemos un auditorio para 60, pero este es el único espacio que tiene esta facultad y una persona que está aquí a mi izquierda ha dicho que le devolvamos este espacio quien le corresponde, que es a la biblioteca, que no se puede, porque no podríamos. Esta es una de las facultades que desarrolla más actividades académicas constantemente. ¿Y cómo le hacemos?

Dr. Noé Ramírez Elizondo: Por eso tal vez más que construcción, es la creación de espacios. No estoy hablando meramente como una construcción de un edificio, sino lo que usted ha estado trabajando doña Isabel.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Si, pero vea hay un una completa lucha, ¿verdad? Por ejemplo, con Bienestar y Salud, no puedes tener silloncitos ahí porque obstruye el paso. No puedes tener una planta porque ya, o sea, es que aquí realmente a veces cualquier cosa se convierte como en una cosa imposible, ¿verdad? Entonces, uno quiere tener iniciativas a veces pequeñas. Comprar esos esos silloncitos que usted ve ahí que han sido, bueno y las mesitas nos han llevado como año y medio. No es ni siquiera un tema de dinero. No es ni siquiera dinero, es todas las instancias por las que usted tiene que pasar aquí que se vuelven, a veces no comprenden que la actividad académica también está atravesada por esos espacios lúdicos. Entonces ahí yo más bien don Noé, le agradecería, digamos que cuando uno tiene ese tipo, digamos a veces de cartas y uno por favor ayúdenos en tal cosa, que nace de una necesidad y a veces uno busca a las autoridades para que nos ayuden a agilizar, por lo menos yo así lo siento.

Ahora, hay una cosa que es importante, esto es ciencias sociales y las relaciones que nosotros mantenemos, las directoras y directores con el estudiantado es ligeramente distinta a lo que pasa en otras eh facultades. Se lo dice una mamá de estudiante, ya, ahora ya no, ya es profesional, pero una mamá de estudiante y suegra también de estudiantes universitarios,

entonces uno va escuchándolos a ellos y a ellas cuáles son esas relaciones. Entonces aquí ustedes siempre nos van a ver, digamos, como discutiendo temas que en otros lados ni siquiera se discuten y por eso a veces incomodamos.

Dr. Noé Ramírez Elizondo: Entonces, pero es para culminar con esa idea, la idea es justamente hacer este tipo de análisis que usted dice que tiene que ver también cómo se regula las construcciones, el uso de los espacios, pero yo creo que en eso tenemos plena concordancia, tanto usted, don Jorge, como yo, y que estamos y todos, me imagino y todas, pero que estamos, verdad, atados ante ciertas normativas institucionales que vamos a tener que entrar para poder llegar a este punto. Yo no lo veo tal vez como que estemos soñando, creo que eso que ustedes también mencionan es una responsabilidad a la que tenemos que ir. Y esa es la responsabilidad a la que hay que ir y si parte de eso incluye, por ejemplo, esos pequeños espacios de sillones y colocar ahí juegos generan un gran impacto en las comunidades. Entonces vamos a tener que hacer reflexiones porque yo creo que esta es la universidad que hay.

Dr. Javier Tapia Balladares: Primero agradecer por haber dicho que Vicerrectoría o la Oficina de Registro no tiene un control absoluto, que lo haya dicho en el sentido de lo esperanzador que es, porque en este momento hasta este minuto, yo creo que es así. La Oficina de Registro tiene un control absoluto sobre los espacios, y de las aulas, digamos. Si no es así, qué bueno y si no va a ser así, qué bueno, y si se van a abrir opciones para flexibilizar y jugar con eso, me parece muy bueno.

Relacionado con esto, mi punto es, no sé si Isabel llegó a plantearlo o solo lo mencionó de pasada. Este edificio bajo la dirección del decano Francisco Enríquez se quedó sin auditorio, porque hubo una negociación que implicaba economizar una gran cantidad de dinero, que era un auditorio que estaba en la entrada, en esa grandísima entrada, un auditorio aéreo que aumentaba el costo en gran cantidad de millones y supongo que en negociaciones con el decano decidieron que no y de alguna manera implícitamente se le concedió el auditorio de la Plaza de la Autonomía a la facultad, en teoría, o entre comillas o idealmente o yo qué sé, pero después eso no ha sido así, eso no ha funcionado así y yo quisiera plantear qué posibilidad existe de que ustedes hagan uso de sus buenos oficios con las instancias correspondientes para reconfigurar esta situación, porque eso tiene un impacto directo sobre esta sala, que tiene un impacto directo sobre el estudiantado. Ya ningún estudiante puede entrar aquí a pesquisar a ver si está su novia o su novio aquí para llamarle y decir que vayan a comerse algo.

Eso no se puede, porque está aquí estudiando en la sala de lectura de la biblioteca que es esta, ¿verdad? Entonces yo comprendo que eso depende de tener un espacio adecuado, como la decana decía ahora, que es para Asamblea de Facultad, ciertamente para eso es y para las cosas, pero que según entiendo depende de que hay un funcionario o dos que tienen un horario de 8 a 5 inflexible y que solo puede usar de 8 a 5. Cuando el auditorio requiere una gestión que va más allá de las 5 de la tarde y que no se un funcionario o alguien que le pida a su funcionario flexibilizar su horario para que haya también un horario de 5 a 10, por ejemplo, entonces ese detallito administrativo tiene un gran impacto académico.

Supongo que debe haber más asuntos en el auditorio de la Plaza de la Autonomía, pero lo planteo, Marco, a ver si no sé digamos si usted tiene la posibilidad de influir ahí porque realmente sí que tiene una influencia grande para muchas actividades de la facultad, como lo dice doña Isabel, esta es una facultad activa que luchamos todos los días y podemos este avanzar y mejorar.

Mag. Gréttel Aguilar Santamaría: *Okay*, muchas gracias. Hablando del tema de la salud mental, hay algo que incluso que es un poco más de analizar, pero yo tengo estudiantes que están en tres carreras, dos carreras UCR y una carrera en el TEC y me reclaman que los horarios les coinciden, y no lo sé, no puedo probar los datos, pero posiblemente tienen beca aquí, tienen beca allá y eso en salud mental qué. Qué hace uno estudiando tres carreras de grado y entonces yo tengo estudiantes que a mí me dicen, yo solo voy a la U y me regreso, no me interesa socializar y después están todos los llamados de psicología y demás y se vuelve una locura.

Entonces, yo creo que en algún momento ese tema digo en CONARE tiene que discutirse, de cuántas carreras puede estar, porque es un espacio que podría aprovechar otra persona estudiante. Eso me parece que es una discusión que hay que hacer. Yo tenía una carta al niño y desde hace rato, repito, en el caso nuestro, somos una carrera con un promedio alto y se nos quedan chicos afuera. Si en algún momento podemos valorar que haya un periodo como de renuncia de cupos, si un estudiante dice, "Ah, no entré al TEC entonces ya no me interesa; poder asignar ese campo porque hay unos chiquillos que sufren, porque no entraron y que eventualmente se puede aprovechar para un nuevo ingreso o para un estudiante de traslado, que hay también ahí, como muchísima demanda.

Y lo otro para don Marco agradecerle porque nosotros somos una escuela con un plan complicado, entonces sí nos hemos reunido en algunas ocasiones porque a veces lo administrativo está sobre lo académico y hay casos donde yo digo no responde a la normativa, pero si este estudiante se me queda aquí pegado, se me va a atrasar dos años, entonces son casos muy puntuales, hemos logrado reducir, que antes le digo eran cinco estudiantes que se nos quedaban fuera del sistema, ahora yo creo que van a ser como tres o cuatro, entonces muchísimas gracias por eso.

En esta parte de la grabación no se entiende lo que dice la docente debido a una conversación externa que se da fuera de la sala.

... Es que no salgo en la guía de horarios. ***No se escucha lo que dice por el ruido externo.*** Si hay alguna manera y la posibilidad de descargar las anteriores del proceso porque entonces el profe estaba todo asustado porque decía que el curso no estaba abierto, claro que sí está abierto y demás, pero es que se llenó en ordinaria, entonces no aparece en la guía ahorita y de hecho nos sirve mucho porque así sabemos los cursos de Generales y que horarios están abiertos. Eso sería, muchísimas gracias y muchas gracias a doña Leonora por la disponibilidad de venir aquí con su equipo. Ahí hemos tenido que intercambiar oficios por otras razones.

M.Sc. Marco Monge Vilchez: Le tengo buenas noticias. Justo el planteamiento que usted hace sobre el aprovechamiento de cupos es algo que tenemos que atender. Nosotros nos reunimos con el equipo de trabajo que está instaurando la Vicerrectora para analizar el modelo de admisión, y uno de los temas es el aprovechamiento de cupos.

Actualmente la universidad enfrenta una crisis y una de las primeras acciones fue trasladar los resultados del concurso a carrera. Se lo digo en números la universidad para este año de 10.000 cupos solo 7.000 son aprovechados.

¿Qué quiere decir aprovechados? Estudiantes que se les dio el cupo y consolidan. ¿Cómo consolidan? Al menos matricular un curso en el primer semestre. Si no matriculan un curso en el primer semestre pierden el cupo y pierde el cupo la universidad y el estudiante. Podríamos tener otro estudiante que quiera aprovechar y ya si ese estudiante no consolidó tampoco puede venir después. ¿Cuál es el elemento que también hay que tener en cuenta como sistema?, y es que hay una sobreoferta no real y eso también es algo que hay que revisar en el sentido de que tenemos ciertas escuelas, digamos, ciertas carreras que si admitieran a todos podrían tener una

saturación y esto requiere de presupuesto, profesores y demás y aceptar más estudiantes, lo que generaría un reto todavía más grande.

Hay escuelas que tienen cupo ni consolidado de hasta 100 estudiantes, se admitieran, tendrían que tener la capacidad de atenderlos desde el primer semestre. Claro, podrán no tener cupo en los cursos y eso es un cuestionamiento que yo creo que no puede ser radical, pero sí tenemos que estudiar, o sea, hacer y ver los impactos que tiene.

Por otro lado, tal vez atendiendo la consulta que hacía don Javier, la Oficina de Registro solo tiene una intervención con el proceso de aulas y es en el momento de la asignación de aulas en la segunda instancia, quiere decir que son los decanatos quienes asignan las aulas, digamos, la distribución de las aulas y los cursos y ya cuando el decanato asigna y quedan cursos sin aula disponible, es donde la oficina corre un proceso de asignación para ayudarle a esas escuelas que están abriendo el curso y no tienen el aula a buscar el aula. Cerca de 6,000 cursos son los que se abren en cada periodo, entonces de hecho nosotros no siento que tengamos digamos un elemento impositivo, sino más bien es de coadyuvar a las unidades académicas a buscar aulas para los cursos que necesiten y a partir de ese momento la Oficina de Registro desaparece en la administración de las aulas, los horarios de las aulas, eso digamos les corresponde a los decanatos.

Se da una conversación fuera del uso del micrófono que no puede ser transcrita.

M.Sc. Marco Monge Vilchez: Digamos, por ejemplo, ahora la consulta que hacía don Javier, yo me la llevo por aquí por ejemplo el aula magna y el auditorio, los dos los administra La Vicerrectoría de Administración y concuerdo con esa preocupación, digamos, con la importancia de buscar un mecanismo fácil para que, si se ocupa la noche, o se ocupa el sábado, o se ocupa el domingo, este la universidad de alguna manera para facilitar. Puede ser que, si tenga un costo, pero la idea es facilitar el espacio.

En esta parte de la grabación no se entendió lo que dice debido a una conversación externa que se da fuera de la sala.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Es que estoy un poco preocupada porque tengo una reunión en cuatro minutos y realmente a mí me parece muy importante este día.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Bueno, voy a tratar de ser muy breve, gracias por estar acá, desde la Escuela de Trabajo Social, hemos trabajado en los últimos años con mucha fuerza en los Rincones del Bienestar, pero también yo creo que hay que coordinar con otras instancias porque, yo soy distinta a Don Jorge, entonces yo sí pido permisos, y cuesta, cuesta pedir permisos, porque entonces... (se escucha la voz de Don Jorge: me echó al agua), usted lo dijo Don Jorge, yo estoy diciendo sus palabras, pero bueno, pongo ejemplos concretos, o sea, para poder tener en los rincones, unas sillas de colores que fueran más llamativas tuve que pedir permiso a la Vicerrectoría de Docencia y esperar que, en ese momento, Don Felipe lo autorizará, lo mismo para los juegos, lo mismo para las plantas, que es un proceso que uno lo hace con muchos ganas, pero que amerita un esfuerzo adicional porque entonces hay que justificar por qué los rincones generan convivencia, generan interacción... se escucha una voz que dice: el gasto de dinero. Sí, porque también hay que justificar, porque no tenemos la partida, entonces hay que justificar el monto de donde sale. Entonces, yo creo que esas son las articulaciones que tenemos que hacer, igual en el Plan de Salud de la Escuela estamos trabajando fuerte en los módulos de Habilidades para la Vida, pero también eso significa que tenemos que coordinarlo con los cursos porque no hay que interferir con el horario de los cursos, no sé, hay como que generar esos espacios de diálogo de cómo hacer que esto que es necesario y urgente tenga un camino burocrático mucho más flexible, porque no todas las personas tenemos la misma disposición. Entonces, tomamos uno de dos caminos o lo hacemos sin permiso y asumimos

consecuencias o asumimos un camino donde tenemos permisos, pero hay que justificar y eso es un proceso que desgasta y no necesariamente todas las personas van a querer seguir ese camino, ya que desde el puesto de la dirección tenemos múltiples responsabilidades y esto que es importante puede que, otra persona, no lo asuma con el mismo entusiasmo que esta servidora que está aquí presente.

Quería hacer otro comentario en relación que me parece muy bien los ajustes que se hicieron a los procesos de matrícula, que fueron varios, pero en la Escuela de Trabajo Social, eso nos generó el primer día un dolor de cabeza grande, porque no nos los comunicaron, entonces, yo tenía el primer día a los estudiantes del TFG haciéndome fila, que los cursos no les había dado apertura, porque la Escuela hace grupos para los Trabajos Finales de Graduación, nos costaron tres horas y gracias a las coordinaciones con la Oficina de Registro, logramos determinar que fue un cambio que hizo el CEA, pero el CEA no lo comunicó ni a Registro, ni a las Escuelas y gracias al apoyo que tuvimos con los técnicos de Registro y al equipo administrativo, logramos identificar en tres horas qué era lo que había sucedido y bueno, logramos bajar la ansiedad y hacer un comunicado a los estudiantes, pero creo que esas tres horas se pudieron haber evitado si nos hubieran informado los cambios a nosotros y lo que eso genera, porque sí genera un ruido también es que la Dirección no hace bien las cosas, en fin y demás. Entonces, esos cambios es fundamental comunicarlos a las unidades académicas y no necesariamente sucedió de esa manera.

Yo quiero rescatar que sí gracias a las coordinaciones que hicimos, resolvimos rápido en la mañana y ya para la tarde los estudiantes sabían lo que tenían que hacer, pero creo que ese tipo de cosas es necesario mejorarlas, también en el tema de la comunicación y pues aquí ya voy cerrando, ya que estamos sobre el tiempo, y es la importancia de ver cómo hacemos proyectos articulados entre Docencia y Vida Estudiantil, me ha pasado en la gestión que tengo indicaciones que son distintas de cómo lo ve la Vicerrectoría de Docencia a cómo lo ve la Unidad de Vida Estudiantil y no logramos necesariamente ponernos de acuerdo y creo que entonces eso debería resolverse con proyectos colectivos o con rutas en donde los reglamentos podamos entenderlos de la misma manera. Un caso concreto, por ejemplo, hay estudiantes de la Escuela de Trabajo Social que recibieron la orientación de la matrícula por excepciones, pero no necesariamente en registro se ve de la misma manera que en la Vicerrectoría de Docencia. Entonces, creo que son como vacíos que es necesario articular.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Una pregunta aun admitiendo que está de forma importante que es la autonomía del movimiento estudiantil o administración, tanto ustedes nosotros queremos hacer algo por propiciar una reorganización o no sé cómo se llamará, pero no tenemos asociaciones de estudiantes constituidos o están en momentos sin representación ante varias instancias. Esto es un ejemplo. Ustedes no vieron un solo representante estudiantil acá en ese órgano pese a que tenemos esa representación acá. Entonces la pregunta concreta es, ¿se puede hacer algo? ¿Se está haciendo algo? ¿De qué manera motivamos, propiciamos algo para que los estudiantes participen? La queja, están metidos en demasiadas cosas y me dijo un estudiante, yo jamás me embarco ahí porque no tendría el tiempo del estudio.

Dra. Leonora de Lemos Medina: Qué pregunta final. Hemos hecho, o sea, bueno, ustedes mejor que nadie también conoce todo lo que pasó con el movimiento estudiantil este año y entonces más bien hemos estado como tratando paliar y como de ir generando un acercamiento con ellos desde la Vicerrectoría, con ellos me refiero no solamente al directorio ni a los órganos, sino también a estos otros grupos que tenían pues inquietudes válidas, en algunos casos, y entonces escuchándolos y demás.

Que difícil don Claudio, nosotros hemos estado acercándonos con el tribunal, con el TEU, incluso de registro hemos agilizado algunos temas de la acreditación en el sistema y demás, pero ya

desde el punto de vista de motivación de los estudiantes, yo creo que al final es parte de, o sea, es parte de todo lo que estamos hablando, porque es que, si no nos sentimos parte de la universidad, si no nos sentimos cómodos y cómodas acá, no vamos a querer participar tampoco en esos espacios. Entonces es como una variable más que tenemos que considerar, no lo había visto tan así, ¿verdad?

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Están cerrados continuamente, están cerrados los espacios de las asociaciones.

Se da un intercambio de palabras fuera de micrófono, que no se puede transcribir.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Nosotros, por ejemplo, decanato solo entra a limpiar esos espacios siempre y cuando haya alguien, o sea, digo, hasta ahí.

Dra. Leonora de Lemos Medina: Sí, digamos que esos son como las cosas más del día a día, pero le entiendo, don Claudio, digamos la preocupación de motivarles para que participen activamente. Perdón, doña Isabel, antes porque sé que vamos a cerrar, ahorita te doy la palabra, lo que quería retomar es bueno, agradecerles obviamente por el espacio. Espero que no sea el último y espero que podamos tener acercamientos más directos con muchas de las unidades, ¿verdad? Definitivamente la Facultad de Ciencias Sociales y por eso era muy importante para nosotros venir aquí. Le dije a doña Isabel apenas la vi, porque es muy transversal a la vida estudiantil. Todo lo que ocurre en Ciencias Sociales, todas las disciplinas son muy transversales a nosotros y lo necesitamos para poder generar toda esta mejora en la vida, en el bienestar de nuestro estudiantado y de toda la comunidad. Lo que quiero decirles es que estamos conscientes de esto, obviamente hay un tema cultural y un tema de muchos años que no podemos cambiar, pero que nosotros tenemos toda la intención de poner nuestro granito de arena para poder ir mejorando todas esas cosas. Así es que les voy a estar molestando individualmente a cada uno de ustedes para hacer esto y luego pues cuando podamos, repetir estos espacios acá pues también pues que nos encontremos. Igual nos falta Stefanie para hablar lo del CASE entonces también podemos retomar ahí, podemos retomar el tema de bienestar, ustedes nos dicen.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Para un futuro Consejo y contarles otras cositas que estamos haciendo en la facultad.

Se da un intercambio de palabras fuera de micrófono, que no se puede transcribir.

Dr. Javier Tapia Balladares: Solo quería decir a propósito de lo que planteó Claudio que me parece importante reconocerlo, me parece importante que la VIVE está haciendo lo propio, pero yo sí trataría de que no nos demos con un látigo porque creo que es un proceso de cambio social y cultural y que también nos está costando a nosotros de cierta edad, adaptarnos y de encontrarle, no solo aquí, sino en el mundo, el cómo tratar con la comunidad actual, ¿verdad?

Y claro, Jorge me decía ahora es que, por ejemplo, un factor ante tanto desempleo y tanta competitividad y que ahora sí somos más una sociedad de conocimiento que antes y uno que hace clavarse a estudiar como loco y no venir y no venir a la U.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Sí. Pero es que no todos los estudiantes dicen eso. Yo te lo digo porque soy eco de también de la necesidad.

Dr. Javier Tapia Balladares: Por eso decía que es un factor y probablemente no es el único factor, pero claro que eso atenta contra la posibilidad de convivencia. Muchas gracias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, muchísimas gracias a ustedes por habernos acompañado. Ha sido realmente una sesión muy rica por dos horas y estamos cerrando la sesión en este Consejo Asesor de Facultad 134 al ser las 12 horas 8 minutos. Muchísimas gracias y queda abierta la invitación.

Se levanta la sesión a las doce horas con ocho minutos.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales